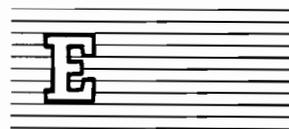


C

c-2

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.694/Add.3  
Octubre de 1992  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**CEPAL**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

**ESTUDIO ECONOMICO  
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

**1991**

**PERU**

Esta versión preliminar del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1991* se está distribuyendo dividido en una parte introductoria de carácter general, que lleva la signatura LC/L.694 y en varios addenda, cada uno de los cuales contiene el examen de la evolución económica de un país de la región. Estos estudios aparecerán, no en orden alfabético, sino a medida que vayan siendo terminados. El Volumen II del estudio, que contiene la evolución económica por países, se publicará posteriormente.

1992

### **Notas explicativas**

En los cuadros del presente estudio se han empleado los siguientes signos:

Tres puntos (...) indican que los datos faltan o no constan por separado.

La raya (—) indica que la cantidad es nula o despreciable.

Un espacio en blanco en un cuadro indica que el concepto de que se trata no es aplicable.

Un signo menos (-) indica déficit o disminución, salvo que se especifique otra cosa.

El punto (.) se usa para separar los decimales. La raya inclinada (/) indica un año agrícola o fiscal (por ejemplo, 1970/1971).

El guión (-) puesto entre cifras que expresen años, por ejemplo 1971-1973, indica que se trata de todo el período considerado, ambos años inclusive.

La palabra "toneladas" indica toneladas métricas, y la palabra "dólares" se refiere a dólares de los Estados Unidos, salvo indicación contraria.

Salvo indicación contraria, las referencias a tasas anuales de crecimiento o variación corresponden a tasas anuales compuestas.

Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos parciales y los porcentajes presentados en los cuadros no siempre suman el total correspondiente.

## PERU

### 1. Rasgos generales de la evolución reciente

El quiebre de la vertiginosa escalada inflacionaria, el retorno del país a los mercados financieros internacionales y la captación de un considerable flujo de recursos externos fueron en 1991 los resultados más satisfactorios de la sujeción de las autoridades al programa de estabilización y ajuste estructural puesto en marcha en agosto del año precedente. Sin embargo, la persistencia de tasas internas de interés muy elevadas en términos reales alentó el ingreso de divisas en tal magnitud que retrasó el tipo de cambio real. Las restrictivas políticas fiscal y monetaria, y la canalización de buena parte de la demanda interna hacia las importaciones coadyuvaron a que, después de una caída acumulada superior a 25% en el trienio anterior, el repunte de la actividad productiva fuese exiguo (2%); el estancamiento consiguiente del producto por habitante mantuvo su nivel 28 puntos porcentuales por debajo del registrado en 1980. (Véanse el cuadro 1 y el gráfico 1.)

La tasa inflacionaria anual cayó de más de 7 600 a casi 140%, siendo notoria su desaceleración en el curso de 1991, ya que después de anotarse un alza de 18% en enero, bajó a cifras de entre 6% y 9% al promediar el año y a 4% mensual en el último trimestre. Sin perjuicio de tratarse de un avance sustancial, la tasa siguió siendo muy elevada, resultado atribuible, entre otros factores, a los sucesivos incrementos de las tarifas públicas, en el marco de la búsqueda del equilibrio fiscal, los cuales fueron trasladados de inmediato a los precios. En igual sentido operaron los aumentos del tipo de cambio nominal durante los trimestres segundo y cuarto. Por su lado, la restricción monetaria y el rezago cambiario contribuyeron a la desaceleración inflacionaria, pero tales políticas tuvieron como contrapartida una fuerte elevación de la tasa de

interés interna activa y el deterioro de la competitividad del sector transable. Esas elevadas tasas de interés, las expectativas de depreciación cambiaria, los frecuentes ajustes de los precios y tarifas públicas y la considerable incidencia de los costos fijos derivada del reducido porcentaje de utilización de la capacidad instalada, contribuyeron a mantener la inflación mensual por encima de lo esperado.

El quiebre del proceso inflacionario hizo posible una débil recuperación del producto, la cual se basó en los servicios básicos, el comercio y la industria manufacturera, sectores que repuntaron a tasas de 5% y más. La minería y la construcción, en cambio, acusaron retrocesos.

En la evolución de la demanda global destacó el repunte (8%) de la inversión bruta fija, cuya participación en el producto se elevó así a 18%. De otro lado, el componente más dinámico de la oferta global fue la importación de bienes y servicios, con un incremento superior a 10% en términos reales.

El déficit de la balanza comercial casi se quintuplicó y alcanzó un nivel sin precedentes, cercano a los 1 100 millones de dólares, debido al estancamiento del valor de las exportaciones de bienes y servicios y al persistente auge de las importaciones (casi 40% en el bienio), las cuales aumentaron más de 820 millones esta vez, incentivadas por la reforma arancelaria, la eliminación de restricciones no arancelarias y el rezago cambiario.

La enorme brecha entre las tasas de interés internas y la internacional alentó el ingreso de capitales de corto plazo, flujo que bordeó los 2 800 millones de dólares, incluidos los ligados al narcotráfico y a la repatriación de capitales nacionales. Por otra parte, la afluencia de capitales de largo plazo, unos 700 millones de dólares, permitió, descontado el pago de

Gráfico 1

PERU: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

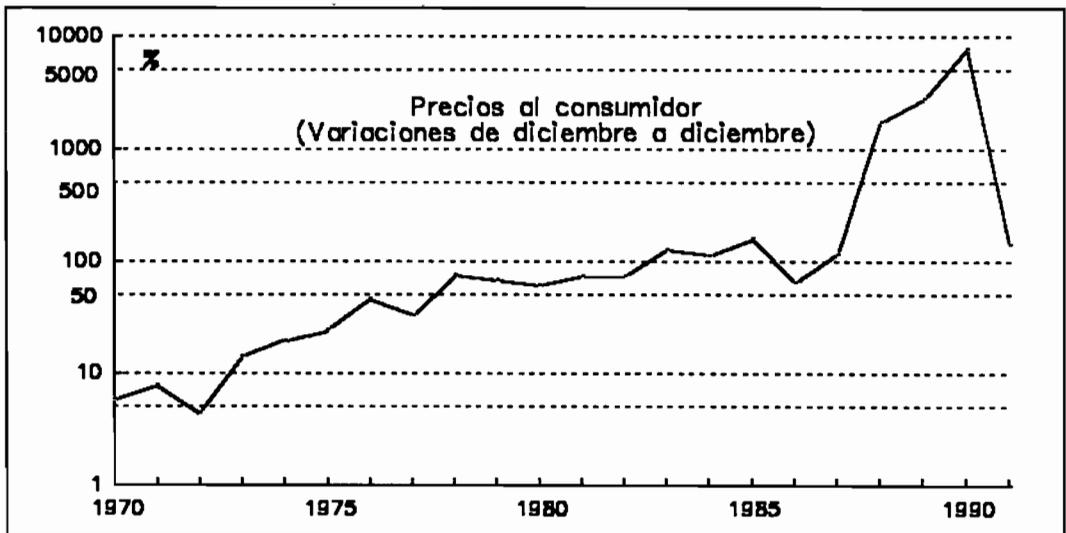
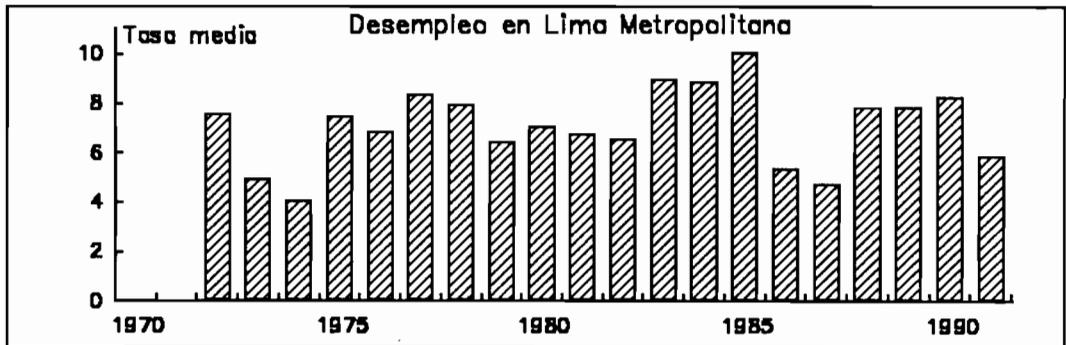
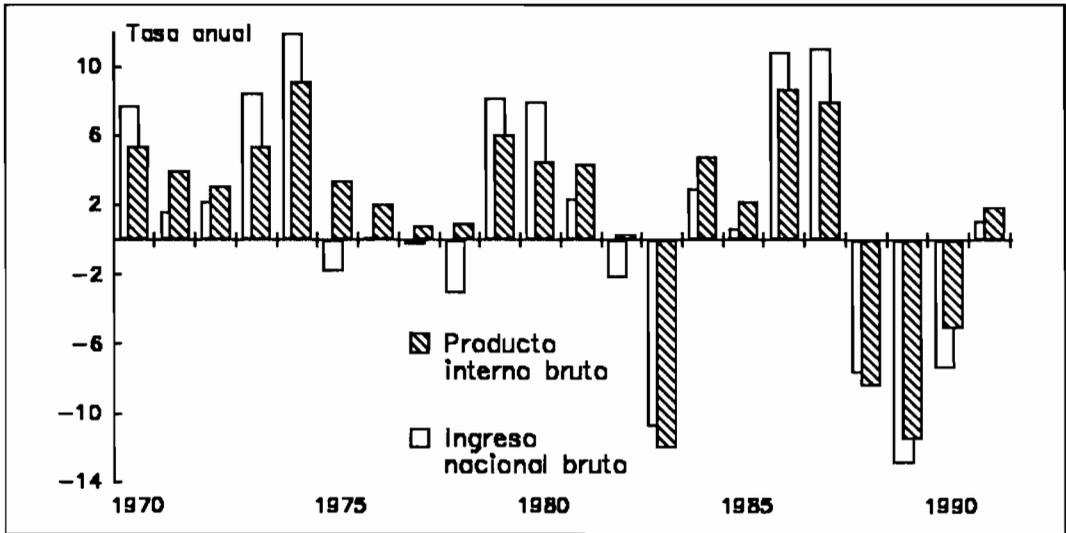
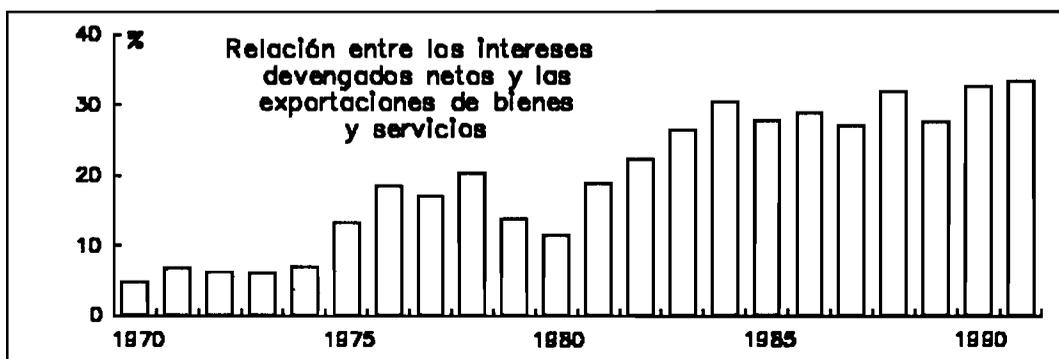
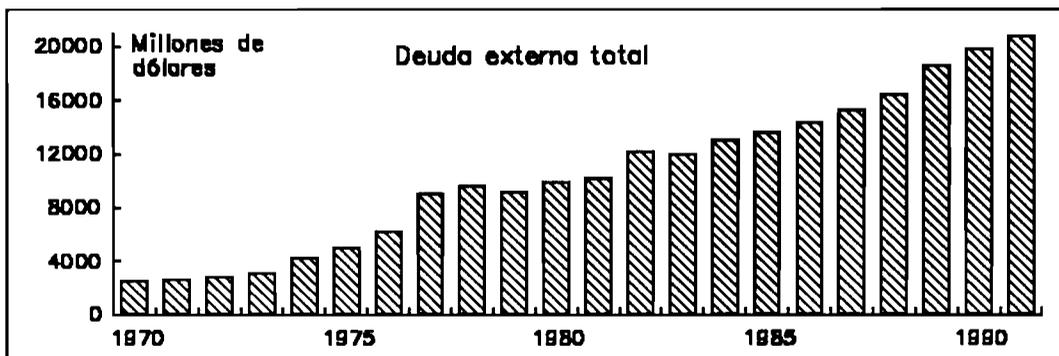
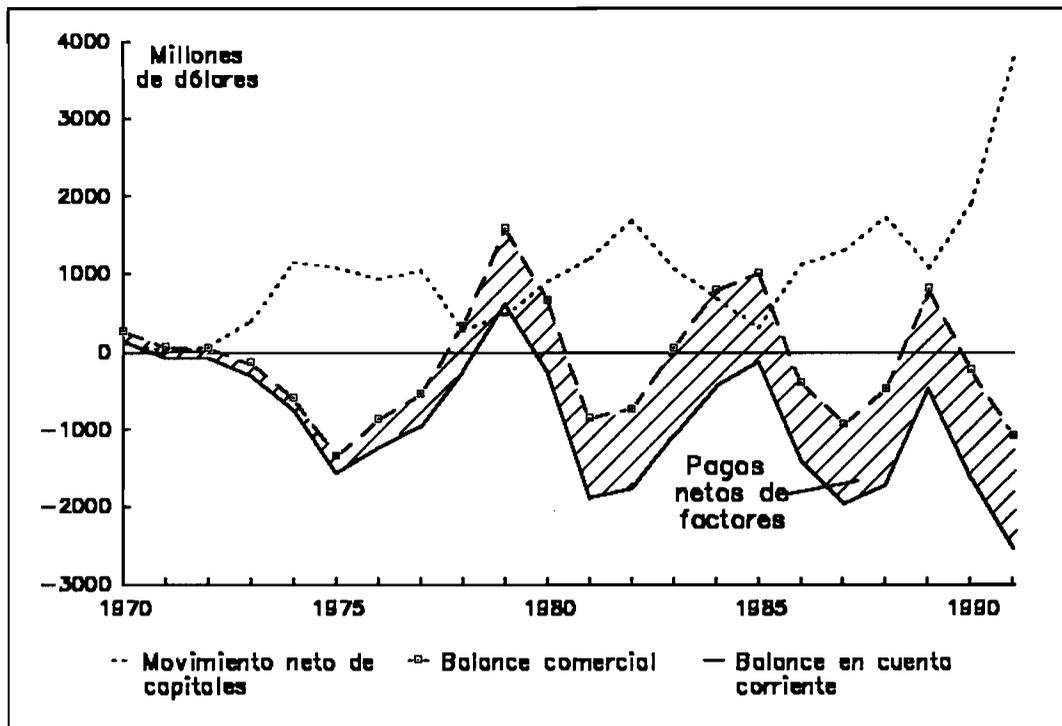


Gráfico 1 (conclusión)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

servicios a los factores, financiar la brecha comercial e incrementar en 1 260 millones de dólares las reservas internacionales. Asimismo, los depósitos en dólares pasaron de 1 000 millones de dólares a 2 500 millones.

La reanudación del servicio de la deuda con instituciones multilaterales y la suscripción, en septiembre, de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Club de París formalizaron el proceso de reinserción del país en el mercado financiero mundial. A principios de septiembre se efectuó en Washington la reunión final del Grupo de Apoyo, en la que los representantes de los gobiernos miembros terminaron de definir el monto de sus aportes para la cobertura de los vencimientos corrientes –unos 1 300 millones de dólares– de la balanza de pagos peruana en el bienio 1991-1992. La mitad de dichos aportes corresponden a créditos y el saldo a donaciones; Japón, Estados Unidos y Alemania aportan el 85% del total, en tanto que el 15% restante proviene de varios países europeos.

En el marco de la restrictiva política monetaria aplicada por el Banco Central de Reserva del Perú, el ingreso de capitales externos de corto plazo, que incluye flujos volátiles y de carácter especulativo, generó un exceso de oferta de divisas. Este fue del todo ajeno a la trayectoria de la productividad y competitividad reales de la economía y llevó a que el tipo de cambio real se alejara de su valor de equilibrio de largo plazo. El nivel del índice del tipo de cambio real efectivo fue 20% inferior al del año precedente y 65% inferior al de 1985.

La mantención de una política monetaria contractiva y la demanda de crédito interno por parte del sector privado presionaron fuertemente sobre la tasa de interés real activa en moneda nacional, la que subió a más de 10% mensual (35% trimestral). La tasa real en los depósitos a plazo, en cambio, estuvo alrededor de 5% trimestral a partir del segundo trimestre. Ello deja de manifiesto el amplio margen captado por el sistema financiero, a la vez que las altas primas de riesgo que aceptaron pagar los agentes que tomaron créditos en moneda nacional. De todos modos, el ingreso de capitales del exterior

permitió expandir las colocaciones en moneda extranjera a tasas que en términos reales duplicaron las del mercado internacional, pero que fueron significativamente inferiores a las vigentes en moneda nacional, con lo que los sectores empresarial y financiero quedaron expuestos al riesgo cambiario.

La profundización del proceso de ajuste fiscal se tradujo en una significativa reducción de las necesidades de financiamiento del sector público no financiero, de 6.7% del producto en 1990 a sólo 1.5% en 1991.<sup>1</sup> Dado que las empresas públicas mantuvieron un reducido desequilibrio financiero, el ajuste se efectuó en su casi totalidad en el gobierno central, que había alcanzado un déficit del orden de 10% del producto durante el segundo semestre de 1990. La cobertura de esta brecha se llevó a cabo con crédito externo, por lo que no suscitó presiones inflacionarias de significación.

A pesar de la puesta en marcha, en junio, de un conjunto de reformas tributarias, la significación de los ingresos tributarios llegó apenas a 8% del producto interno bruto (PIB). Los gravámenes de mayor rendimiento fueron los que recaen sobre la producción y el consumo. Por otro lado, con el objeto de aminorar el déficit de las empresas públicas, se optó por una política tendiente a superar el fuerte rezago de las tarifas en dicho sector.

Por su parte, los gastos del gobierno central medidos en términos reales se redujeron de 13% a 9% del PIB, merced a las bajas experimentadas en los egresos destinados a las remuneraciones de los funcionarios públicos y al servicio financiero de la deuda externa, ya que el retraso cambiario hizo disminuir, medido en moneda nacional, el gasto por concepto de intereses. En cambio, el peso de los gastos de capital del gobierno central, como proporción del PIB, se mantuvo.

Aunque las remuneraciones reales de los obreros de Lima Metropolitana subieron en promedio 8%, el nivel de éstas fue apenas un tercio del que anotaban en 1987, antes del inicio de la escalada inflacionaria. En cuanto al salario mínimo –que influye sobre los ingresos de los ocupados del sector informal, de los obreros de pequeñas empresas y de los trabajadores no

---

<sup>1</sup> El cálculo anual de este coeficiente y otros coeficientes con respecto al PIB que se mencionan más adelante, se efectuó mediante la media aritmética de los respectivos coeficientes trimestrales.

sindicalizados— sufrió un nuevo y pronunciado deterioro, cayendo así a casi la cuarta parte del registrado en 1987. La tasa de desempleo se redujo de 8% a 6%, pero la de subempleo aumentó a casi 80%, en tanto que la ocupación en el sector formal de la manufactura, el comercio y los servicios declinaba por cuarto año consecutivo.

Entre las reformas estructurales aplicadas durante 1991 descollaron: la eliminación de las barreras para arancelarias y la creación de una estructura arancelaria simplificada, con tasas de 5%, 15% y 25% (hacia mayo, más de cuatro quintas partes de las partidas de importación quedaron en un nivel de 15%); la liberalización del mercado internacional de capitales y del mercado cambiario, mediante la supresión de la venta de divisas por exportaciones al Banco Central, el levantamiento de las trabas para la apertura de cuentas bancarias en el extranjero y la abolición de todas las restricciones a las remesas al exterior; la dictación de una nueva ley

de bancos e instituciones financieras, que estipuló encajes legales mínimos por encima de los cuales el Banco Central tendrá que pagar una tasa de interés en función de las tasas pasivas del sistema bancario; y el inicio de la privatización de empresas públicas y la eliminación de monopolios estatales. Cabe señalar que las normas legales que liberalizaron la inversión extranjera permiten la competencia entre los sectores privado y público en áreas tales como telecomunicaciones, electricidad, servicio postal y líneas aéreas.

Con el propósito de incrementar la inversión privada en la producción de gas y petróleo, el gobierno eliminó, mediante una ley que entró en vigencia en septiembre, el monopolio estatal sobre estas actividades. Con igual propósito, la mayor compañía minera estatal, Mineroperú, llamó en octubre a licitación para escoger una consultora internacional que pusiera precio a sus acciones y ayudase a encontrar socios interesados en formar empresas mixtas para sus operaciones.

## 2. La evolución de la actividad económica

### a) La oferta y demanda globales

La demanda global se amplió 3%, después de una caída acumulada de 25% durante el trienio 1988-1990. El repunte que la inversión bruta fija había comenzado a evidenciar el año anterior, tras disminuir en casi un tercio, se tornó más vigoroso, con lo que la significación de esta variable respecto del PIB subió por encima de 21%, nivel inferior, todavía, al del bienio 1987-1988. Por otra parte, el consumo total se mantuvo estancado, en tanto que las exportaciones de bienes y servicios anotaban una leve baja. (Véanse los cuadros 3 y 4.)

La recuperación de la oferta global se basó en la continuación del auge de las importaciones, las que volvieron a expandirse a una tasa del orden de 10%, incentivadas por la reforma arancelaria, la eliminación de prohibiciones a la importación y el rezago cambiario. El sustancial deterioro sufrido por el producto interno durante el trienio precedente se revirtió, pero el repunte alcanzó a un exiguo 2%.

### b) Evolución sectorial

El crecimiento del producto manufacturero (6%) fue el más alto de todas las actividades económicas, en un contexto de menor

incertidumbre por reducción de la inflación, pero ocurrió al cabo de un trienio de grave retroceso. La insuficiencia de este repunte queda de manifiesto en el hecho de que a fines de año el grado de utilización de la capacidad instalada del sector no llegaba a 50% y en que el nivel de actividad manufacturera fue casi 14% inferior al anotado en 1980. Conspiraron contra un repunte más vigoroso de la industria las dificultades surgidas en materia de abastecimiento de insumos y materias primas y los elevados costos del crédito en moneda nacional.

Las agrupaciones que alcanzaron mejor desempeño entre las productoras de bienes de consumo fueron bebidas (32%) plásticos (25%) y tabaco (11%). Entre las industrias de bienes intermedios destacaron las de metales no ferrosos (20%), otros productos químicos (14%) y productos de hierro y acero (11%); y al interior de las industrias productoras de bienes de capital, la rama de maquinaria no eléctrica (19%). En cambio, las ramas papel y productos de papel y productos de caucho anotaron descensos sustanciales. (Véase el cuadro 6.)

El leve repunte del sector agropecuario (2%), después de una caída acumulada de cerca de 14%

en el bienio precedente, estuvo basado en el subsector pecuario. Dentro de este último, la producción de carne de ave y huevos se expandió 19%, en respuesta a fuerte ampliación de la demanda, toda vez que la epidemia de cólera obligó a la población a buscar sustitutos de los productos del mar. Los fuertes aumentos de las cosechas de maíz amiláceo (50%), trigo (29%) y papa (26%) contrastaron con los retrocesos observados en la producción de productos costeros (algodón en rama y arroz), los cuales se vieron afectados por la severa contracción del crédito agrario. (Véase el cuadro 7.)

La caída (-22%) del consumo humano directo de productos del mar repercutió intensamente sobre la actividad pesquera. Retroceso semejante acusaron las capturas para congelado y conservas. En cambio, la pesca para harina de pescado aumentó 6%, incentivada por un considerable mejoramiento de los precios internacionales, consiguiéndose así un incremento de 42% en que valor de las exportaciones de este producto. (Véase el cuadro 8.)

La producción minera siguió retrocediendo (-4%), con lo que la caída acumulada en el último

quinquenio se aproximó a un tercio. (Véase el cuadro 9.) La causa principal del retroceso anotado en 1991 fue la violenta contracción (-11%) sufrida por la industria petrolera. Con el fin de inyectarle nuevo dinamismo, las autoridades suscribieron un convenio con las empresas Consorcio Energy Development, Corporation Perú Inc. y American International Corporation Peruvian Branch, para la exploración de un área del zócalo continental frente a las costas de Tumbes. Por otra lado, la abrupta baja (-38%) experimentada por el precio internacional del petróleo provocó un descenso de similar magnitud (-35%) en el valor obtenido por las exportaciones de este producto. Los demás rubros del sector minero anotaron avances, sobre todo el cuprífero, en el que se procedió a la explotación selectiva de los minerales de mejor ley.

El menor nivel de actividad del sector público, limitado por la política de ajuste fiscal, y el debilitamiento de la demanda privada contribuyeron a que la actividad de la construcción, que al cabo de un bienio de fuerte retroceso había evidenciado alguna recuperación el año precedente, volviera a disminuir (-2%).

### 3. El sector externo

#### a) La política cambiaria

Durante 1991 se perseveró en la política adoptada en agosto del año precedente, la cual había anulado los tipos de cambio diferenciales en favor de determinadas actividades e inaugurado un esquema de flotación. Las autoridades intentaron conciliar la reconstitución de las reservas internacionales, mediante la compra de divisas en el mercado interbancario por parte del Banco Central, con el control de la emisión primaria, la cual sufría las presiones expansionistas derivadas de la considerable afluencia de capitales de corto plazo que llegaban atraídos por las elevadas tasas de interés prevalecientes en el mercado interno. Dado que primó la restricción monetaria, el resultado final en el mercado cambiario fue una oferta ampliamente excedentaria, con la revaluación consiguiente de la moneda nacional.

La trayectoria del tipo de cambio a lo largo del año no fue lineal y estuvo asociada a las compras

y ventas que efectuaba el Banco Central para regular la emisión y abatir el proceso inflacionario. Entre febrero y abril el Banco Central se vio obligado a comprar dólares para reconstituir las reservas internacionales, severamente disminuidas a raíz de los pagos que el país había debido desembolsar por concepto de servicio de la deuda con organismos internacionales (BID, FMI y Banco Mundial). No obstante, el tipo de cambio permaneció estancado, debido a que la iliquidez del sistema alentó a las empresas a ingresar dólares para financiar su capital de trabajo. El alza del dólar se inició recién en abril, impulsada por la dolarización de los portafolios de la banca comercial y por el afán de las empresas de cubrirse ante cualquier eventualidad y de llevar adelante una estrategia de rebaja de sus costos, mediante la sustitución de insumos nacionales por importados.

Hacia fines de mayo el instituto emisor paraliza sus operaciones de redescuento;

interrumpe sus préstamos interbancarios al Banco de la Nación, por los cuales éste se obligaba a depositar sus excedentes de caja en el Banco Central; y anuncia una nueva política de venta de dólares, medidas todas orientadas a frenar el alza del precio de la divisa y a facilitar el control de la inflación. En las siguientes cuatro semanas el valor del dólar se estabiliza.

El rebrote inflacionario derivado del alza del tipo de cambio real y de los precios públicos, en un contexto de inflación inercial, indujo al gobierno a disminuir los encajes marginales sobre los depósitos bancarios en dólares y a vender divisas, restringiendo la emisión primaria por la vía del aumento de los encajes en moneda nacional. En función del control monetario, el dólar se queda a la zaga hasta fines de agosto, cuando resurgen las presiones al alza. Se incrementan las tasas marginales de depósitos en dólares y se suspenden las ventas por parte del Banco Central. El cuantioso ingreso de capitales externos de corto plazo que llegan atraídos por las altas tasas de interés interno impide, sin embargo, la recuperación de la divisa. El balance final da cuenta de un deterioro cambiario de 20% respecto de 1990 y de 65% si se adopta como referente el nivel del año 1985. (Véase el cuadro 10.)

#### b) El comercio exterior

Después del retroceso del año anterior, el valor de las exportaciones de bienes repuntó ligeramente, gracias a una pequeña ampliación de los embarques. La trayectoria de las ventas tradicionales y de las no tradicionales fue contradictoria: mientras el valor de las primeras repuntaba 3%, el de las segundas volvió a caer (-5%), totalizando así un descenso acumulado de 9% en el bienio. (Véanse los cuadros 11 y 12.)

Entre las exportaciones tradicionales de mayor crecimiento destacaron la harina de pescado, que se recuperó por amplio margen de su fuerte caída del año precedente, y el algodón, que no logró, empero, reeditar su marca de 1989, rubros ambos que se vieron favorecidos por la recuperación de sus precios internacionales. Importante fue también el repunte del valor de las exportaciones de café. Por el contrario, otras exportaciones tradicionales declinaron sustancialmente: las de petróleo y derivados

cayeron drásticamente (-35%), a consecuencia, por entero, del deterioro de la cotización internacional, después de que el año anterior habían estado a punto de igualar el nivel alcanzado en 1987. En el caso del zinc (-18%), también la caída de los precios fue el factor determinante en dicha evolución; en cambio, en el del hierro (-16%) el retroceso obedeció a menores embarques. (Véase el cuadro 13.)

Al interior de las exportaciones no tradicionales, continuó la interesante expansión de las agropecuarias (12%) y de minerales no metálicos (11%). Pero estos avances no lograron compensar los retrocesos experimentados por las exportaciones de productos siderometalúrgicos y pesqueros.

El valor total de las importaciones de bienes siguió expandiéndose en forma acelerada, esta vez en casi 22%, con lo que su nivel excedió de 3 500 millones de dólares, casi dos tercios superior al de 1989, auge atribuible exclusivamente al sector privado. (Véase el cuadro 14.) En efecto, la política contractiva del gasto público, tanto en consumo como en inversiones en maquinarias y equipos, redundó en una nueva baja (-12%) de la demanda por importaciones de este sector, la que resultó así 15% inferior a la anotada en 1989. Las efectuadas por el sector privado, por el contrario, continuaron ampliándose a ritmo espectacular (39%), en especial las de bienes de consumo e intermedios, incentivadas por la revaluación de la moneda, la rebaja arancelaria y la eliminación de restricciones no arancelarias. (Véase el cuadro 14.)

Por tercer año consecutivo la relación de precios del intercambio de los bienes desmejoró, esta vez en 9%, debido a que mientras los precios de las exportaciones se estancaron, los de las importaciones subieron 11%. Dado que el volumen de exportaciones de bienes también se mantuvo, el poder de compra de éstas bajó 9%. (Véase de nuevo el cuadro 11.)

#### c) El saldo de la cuenta corriente y los movimientos de capital

El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos experimentó un aumento de 55%, bordeando así la cifra sin precedentes de 2 550 millones de dólares. Esta sustancial ampliación de la brecha obedeció al incremento del déficit en

la balanza comercial. Por concepto de servicio de factores se desembolsaron unos 1 450 millones de dólares, cifra equivalente a la del año anterior, egreso que fue financiado merced a la afluencia de alrededor de 2 800 millones de recursos externos, especialmente de corto plazo. El ingreso de capitales de largo plazo, que ascendió 700 millones de dólares, y transferencias por más de 200 millones, incluyendo errores y omisiones, hicieron posible un incremento de casi 1 300 millones en las reservas internacionales, que a fines del año precedente no llegaban ni a 700 millones. (Véase el cuadro 16.)

#### d) La deuda externa

La deuda externa total acusó un aumento del orden de 970 millones de dólares, con lo que a fines de año su nivel era poco superior a 20 700 millones. (Véase el cuadro 17.) Con el objeto de avanzar hacia la reinserción del país en el mercado financiero internacional, en septiembre el gobierno regularizó finalmente el servicio de su deuda con los organismos multilaterales. Se suscribieron acuerdos en tal sentido con el FMI y el Club de París, al tiempo que se normalizan los atrasos con el BID y con el Banco Mundial.

A mediados de septiembre se aprobó el programa de referencia con el FMI, lo que permitió al Perú obtener el derecho a pagar sus atrasos (873 millones de dólares) con la fórmula de acumulación de derechos, pudiendo reprogramar sus vencimientos en las mismas condiciones que un crédito de facilidad ampliada, vale decir tres años de gracia, cinco de pago y Libor más un margen de interés. (Véase el cuadro 18.)

El BID pactó la entrega al Perú de recursos frescos por casi 1 200 millones de dólares, bajo una condicionalidad similar a las que impone el

Banco Mundial para los préstamos de ajuste estructural. En el curso del año el BID desembolsó 425 millones (325 millones para el sector financiero y 100 para el sector comercio), los que en definitiva fueron utilizados para cancelar 325 millones adeudados al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) por el préstamo puente otorgado al Banco Central para cubrir los atrasos por 386 millones de dólares con el mismo organismo. El BID anunció en noviembre un nuevo crédito por 210 millones, pagadero en 20 años, incluido un período de gracia de cuatro años, destinado a financiar la habilitación de 3400 kilómetros de carreteras.

La negociación con el Club de París, finalizada en septiembre, permitió repactar la deuda vencida, que bordeaba los 7 800 millones de dólares, con vencimiento de 16 años, nueve de gracia y un interés de 7.5% anual para el caso de la deuda no concesionaria; y vencimiento de 21 años, 11 de gracia e interés de 3.5% anual para la deuda concesionaria.

Lo particular de la renegociación con el Club de París fue que dicho organismo aceptó reprogramar la deuda peruana con posterioridad a la fecha límite (1<sup>a</sup> de enero de 1983). La reprogramación de esta deuda fue especial porque los acreedores del Club de París se negaban a reprogramar obligaciones posteriores a esa fecha, por lo que, en definitiva, Perú pasó a sentar un precedente. La deuda se reprogramó con un vencimiento de siete años y un interés anual de 7.5%.

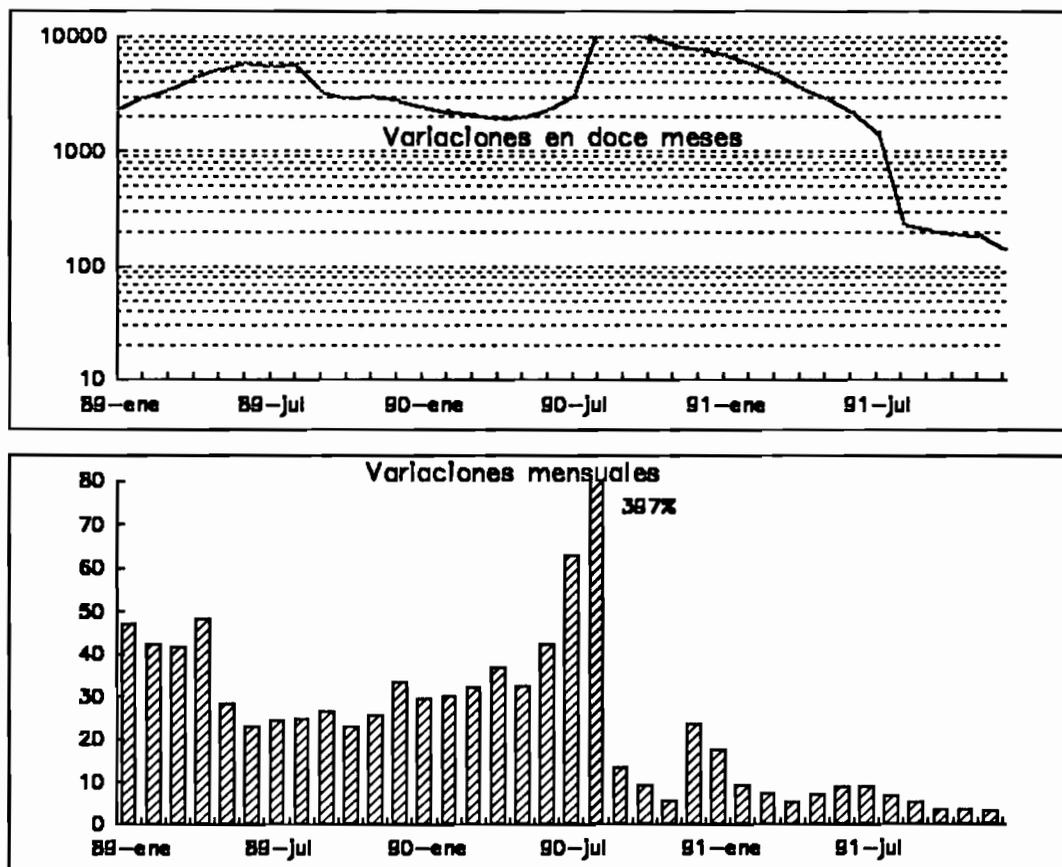
Por último, el conjunto de negociaciones concertadas durante el año permitieron el ingreso de alrededor de 980 millones de dólares en créditos externos, de los cuales unos 420 millones fueron contratados directamente con gobiernos; y el saldo, con organismos internacionales. (Véase el cuadro 19.)

#### 4. Los precios y las remuneraciones

El programa de estabilización logró conjurar la escalada hiperinflacionaria, con lo que la variación acumulada en 12 meses de los precios al consumidor se redujo de 7 650% a fines de 1990 a 139% un año después. (Véase el cuadro 20.) Las restrictivas políticas fiscal y monetaria provocaron una marcada desaceleración del ritmo inflacionario, que

cayó de 18% en enero a una tasa mensual del orden de 4% en el último trimestre. A mediados de año, empero, esta tendencia experimentó una transitoria reversión, atribuible al alza del tipo de cambio, a la elevación de la tasa de interés doméstica, y a los considerables aumentos de las tarifas públicas, en especial de los combustibles.

Gráfico 2  
PERU: INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
(Porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

La reducción del déficit público contribuyó a la estabilización gracias, principalmente, a que la cobertura de la brecha se efectuó con crédito externo, en tanto que la restricción monetaria, si bien impidió el surgimiento de presiones de demanda, presionó vigorosamente la tasa de interés interna al alza, la que fue trasladada a costos.

Las tarifas públicas subieron muy por encima del índice general de precios al consumidor (176% en el caso de los servicios de salud; 365%,

los combustibles y la electricidad), en consonancia con el objetivo de equilibrar el presupuesto de las empresas públicas.

También el costo del factor trabajo subió más que el índice de precios al consumidor: 8% los salarios reales para obreros de establecimientos de 10 y más trabajadores; y 2% los de los empleados. Sin embargo, este mejoramiento no fue homogéneo, toda vez que en el sector público las remuneraciones cayeron cerca de 35% y los salarios mínimos en 32%. (Véase el cuadro 22.)

## 5. Las políticas fiscal y monetaria

### a) La política fiscal

Durante 1991 se prosiguió con la política de ajuste fiscal, la que estuvo basada en reajustes

permanentes a las tarifas públicas, reformas del sistema tributario y disminución de los gastos. La significación de las necesidades de financiamiento del sector público no financiero

se redujo de cerca de 7% a una cifra inferior al 2% del PIB.

El déficit tuvo su origen en el gobierno central, mientras que el resto del sector público logró prácticamente equilibrar su presupuesto. (Véase el cuadro 23.)

Las cifras desagregadas de ingresos y gastos del gobierno central (cuadro 24) no son coincidentes con las que muestran el resultado económico del sector público no financiero, incluido el gobierno central. La explicación reside en que las segundas promedian las relaciones trimestrales entre déficit y producto, mientras que las primeras consideran la participación sobre el producto del total anual de los ítem en términos nominales. La distorsión obedece a la abrupta desaceleración inflacionaria observada entre comienzos y finales de año; la media de las cifras trimestrales otorga ponderación similar a cada déficit trimestral, mientras que en la suma anual está sobreestimado el desequilibrio de los últimos meses, efecto que se hizo sentir con mayor nitidez en 1990.

A pesar de que en junio se puso en vigencia un conjunto de reformas tributarias, los ingresos recaudados por este concepto representaron apenas un 8% del PIB. (Véase el cuadro 24.) Los gravámenes a la producción y al consumo, entre los que se encuentra el impuesto a los combustibles, conformaron el ítem de mayor rendimiento. La significación de los tributos a la renta y al comercio exterior siguió siendo en cada caso inferior al 1% del producto.

Con el fin de aminorar el déficit de las empresas públicas, se optó por una política tendiente a superar el rezago de los precios y tarifas en dicho sector.

Las reformas tributarias aprobadas por el Parlamento durante 1991 consistieron básicamente en: i) Contribuciones extraordinarias de 1.5% sobre el patrimonio neto personal y 1% sobre acciones. ii) Ampliación de la cobertura del impuesto selectivo al consumo para las operaciones bancarias por concepto de ganancia de capital, letras de cambio y pagarés. iii) Aumento, de 14% a 16%, del impuesto al valor agregado y eliminación de las exoneraciones para bienes y servicios. iv) Elevación a 30% de la tasa de tributo especial al suministro de agua.

Medidos en términos reales, la significación de los gastos del gobierno central declinó de 11%

a 9% del PIB, debido a la merma tanto de la partida de remuneraciones, en especial de los salarios públicos, como de los egresos por servicio financiero de la deuda pública, ya que el retraso cambiario hace disminuir el monto de los intereses de la deuda externa, medidos en moneda nacional. En cambio, el peso de la inversión pública dentro del PIB se mantuvo.

## b) La política monetaria

Si bien la política monetaria restrictiva fue uno de los elementos determinantes del quiebre de la escalada hiperinflacionaria, dio origen a un alza sustancial de la tasa de interés interna activa, hecho que incentivó al ingreso de capitales externos de corto plazo.

El grado de liquidez de la economía, medido como el promedio anual de la cantidad de dinero ( $M_1$ ) anual sobre el PIB en moneda corriente, no llegó a 2%; si se le agrega el cuasidinerio en moneda nacional, la cifra aumenta a sólo 3%. (Véase el cuadro 25.) La significación de los recursos monetarios en la economía se duplica, llegando al 7%, al incorporar los depósitos en moneda extranjera, pero aún así continúa siendo extremadamente baja. Cabe apuntar que a comienzos de año el nuevo sol, equivalente a un millón de intis, se transformó en la moneda nacional.

Con el fin de incrementar el grado de liquidez, en julio el Banco Central dispuso la disminución de 40% a 15% del encaje marginal en moneda nacional y la ampliación del crédito al sector privado. A su vez, en septiembre inauguró la colocación de pagarés en moneda nacional mediante subasta pública. Esto permitió introducir una tasa de interés pasiva bajo la influencia directa del Banco Central, de tal forma de regular los aumentos de la tasa de interés interna.

A pesar de ello, la tasa de interés real activa fue extremadamente alta, promediando un 10% mensual, equivalente a 35% trimestral, lo que, comparado con el promedio de 2% (5% trimestral) por depósitos a plazo, muestra la amplitud del diferencial captado por el sistema financiero. (Véase el cuadro 26.) La mencionada brecha refleja hasta cierto punto las altas primas de riesgo que tuvieron que pagar los deudores en moneda nacional, es decir, quienes, ante las expectativas de devaluación, rehusaron

endeudarse en moneda extranjera, a pesar de las menores tasas de interés que conllevaba esta alternativa.

La brecha entre la tasa de interés interna y la internacional, por otra parte, alentó la repatriación de capital para la cobertura del gasto operacional de las empresas, a las que la opción de endeudamiento les resultaba muy onerosa.

En definitiva, la elevada tasa de interés interna y el retraso cambiario incrementaron de manera

sustancial el nivel de endeudamiento interno tanto del sector productivo como del sistema financiero, reduciendo la solvencia de uno y otro. Si se corrige abruptamente el tipo de cambio, el pasivo de empresas endeudadas en moneda extranjera se elevará sustancialmente en moneda nacional; si ello no ocurre, tasas reales de interés del orden de 3% mensual en moneda local entrañarán severos riesgos para las firmas endeudadas.

Cuadro 1  
PERU: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991 <sup>a</sup>
<b>Indices (1980=100)</b>								
Producto interno bruto a precios de mercado	96.5	98.6	107.2	115.8	106.1	93.9	89.1	90.8
Ingreso nacional bruto	92.0	92.6	102.7	114.1	105.3	91.7	85.0	85.9
Población (millones de habitantes)	19.0	19.4	19.8	20.3	20.7	21.1	21.6	22.0
Producto interno bruto por habitante	87.8	87.8	93.5	98.9	88.7	76.9	71.5	71.4
Tipo de cambio real efectivo IPC <sup>b</sup>	88.1	106.2	94.7	86.0	88.6	55.0	45.6	36.7
<b>Relaciones porcentuales</b>								
Resultado financiero del sector público no financiero/PIB	-6.1	-2.5	-5.1	-6.7	-7.6	-6.2	-6.7	-1.5
Dinero (M1)/PIB	4.0	4.2	6.0	6.3	4.1	2.3	1.5	1.6
Tasa de desocupación <sup>c</sup>	8.9	10.1	5.4	4.8	7.9	7.9	8.3	5.9
<b>Tasas porcentuales de variación</b>								
Producto interno bruto	4.8	2.2	8.7	8.0	-8.4	-11.5	-5.1	1.9
Producto interno bruto por habitante	2.4	-	6.4	5.8	-10.3	-13.3	-7.0	-0.1
Ingreso nacional bruto	2.9	0.7	10.9	11.0	-7.7	-12.9	-7.4	1.1
Precios al consumidor								
Diciembre a diciembre	111.5	158.3	62.9	114.5	1 722.3	2 775.8	7 649.6	139.2
Sueldos reales	-8.1	-8.4	22.1	3.8	-22.1	-48.4	-19.8	2.3
Salarios reales	-15.2	-14.9	30.3	7.7	-24.6	-45.5	-8.5	7.8
Valor corriente de las exportaciones de bienes y servicios	2.4	-0.7	-11.2	6.7	2.6	22.6	-6.0	-1.0
Valor corriente de las importaciones de bienes y servicios	-17.8	-8.0	35.3	20.1	-8.2	-10.6	20.4	18.4
Relación de precios del intercambio de bienes y servicios	-5.5	-8.0	-1.8	11.7	12.9	-5.5	-9.7	-7.1
<b>Millones de dólares</b>								
<b>Sector externo</b>								
Balance comercial	786	1 002	-408	-943	-475	798	-231	-1 096
Servicios de factores	-1 225	-1 127	-1 006	-1 019	-1 235	-1 275	-1 411	-1 453
Balance en cuenta corriente	-439	-125	-1 414	-1 962	-1 710	-477	-1 642	-2 549
Balance en cuenta de capital	690	311	1 119	1 294	1 720	1 072	1 911	3 809
Variación de las reservas internacionales netas	296	125	-410	-856	54	614	208	1 260
Deuda externa total	13 338	13 721	14 477	15 373	16 493	18 536	19 762	20 732

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

<sup>b</sup> Corresponde al tipo de cambio de las exportaciones.

<sup>c</sup> En Lima Metropolitana.

Cuadro 2  
**PERU: EVOLUCION DEL INGRESO NACIONAL BRUTO REAL**

	Indices (1980=100)			Composición porcentual			
	1989	1990	1991 <sup>a</sup>	1980	1989	1990	1991 <sup>a</sup>
Ingreso nacional bruto (a + b + c + d)	91.7	85.0	85.9	95.6	93.4	91.1	90.4
a) Producto interno bruto	93.9	89.1	90.8	100.0	100.0	100.0	100.0
b) Efecto de la relación de precios del intercambio <sup>b</sup>	...	...	...	-	-1.0	-2.9	-4.0
c) Ingresos netos del exterior por el servicio de factores <sup>b</sup>	119.4	120.5	115.1	-4.4	-5.6	-6.0	-5.6
d) Transferencias privadas netas recibidas del exterior	...	...	...	...	...	...	...

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Fondo Monetario Internacional.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Hasta 1990, las cifras se obtuvieron del balance de pagos en dólares corrientes del Fondo Monetario Internacional y modificadas en la CEPAL a partir de 1985. Desde ese año la partida "Intereses pagados" fue ajustada para incluir tanto los intereses devengados y no pagados como los efectivamente pagados. En consecuencia, se ajustó, el Saldo en cuenta corriente y las cifras de Capital a corto plazo. Los datos correspondientes a 1991 fueron ajustados por la CEPAL sobre la base de información del Banco Central de Reserva del Perú con el objeto de incluir la contrapartida por el movimiento en Intereses pagados. Dichas cifras fueron convertidas a valores constantes de 1980 mediante índices de valor unitario calculados por la CEPAL para dicho efecto.

Cuadro 3  
**PERU: OFERTA Y DEMANDA GLOBALES<sup>a</sup>**

	Indices (1980=100)			Composición porcentual		Tasas de variación			
	1989	1990	1991 <sup>b</sup>	1980	1991 <sup>b</sup>	1988	1989	1990	1991 <sup>b</sup>
<b>Oferta global</b>	<b>91.6</b>	<b>88.9</b>	<b>91.7</b>	<b>119.3</b>	<b>120.4</b>	<b>-9.0</b>	<b>-12.5</b>	<b>-3.0</b>	<b>3.2</b>
Producto interno bruto a precios de mercado	93.9	89.1	90.8	100.0	100.0	-8.4	-11.5	-5.1	1.9
Importaciones de bienes y servicios <sup>c</sup>	79.8	87.6	96.2	19.3	20.4	-12.1	-17.9	9.8	9.8
<b>Demanda global</b>	<b>91.6</b>	<b>88.9</b>	<b>91.7</b>	<b>119.3</b>	<b>120.4</b>	<b>-9.0</b>	<b>-12.5</b>	<b>-3.0</b>	<b>3.2</b>
Demanda interna	92.6	90.3	94.0	96.8	100.2	-8.4	-17.3	-2.5	4.1
Inversión bruta interna	56.9	58.6	70.2	27.5	21.3	-9.4	-32.5	3.0	19.8
Inversión bruta fija	64.0	65.4	70.4	23.5	18.2	-13.9	-19.8	2.1	7.7
Variación de existencias	15.0	19.0	69.2	4.0	3.0	...	...	...	...
Consumo total	106.8	102.9	103.4	69.3	78.9	-8.1	-13.1	-3.7	0.6
Gobierno general	85.8	82.6	78.5	11.2	9.7	-15.8	-7.3	-3.8	-4.9
Privado	110.8	106.8	108.2	58.1	69.3	-6.9	-13.9	-3.7	1.4
Exportaciones de bienes y servicios <sup>c</sup>	87.1	82.7	81.8	22.5	20.2	-12.9	19.1	-5.1	-1.1

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Fondo Monetario Internacional.

<sup>a</sup> Sobre la base de cifras valoradas a precios de mercado, en dólares constantes de 1980, al tipo de cambio ajustado. <sup>b</sup> Cifras preliminares. <sup>c</sup> Hasta 1990, las cifras se obtuvieron del balance de pagos en dólares corrientes del Fondo Monetario Internacional; las correspondientes a 1991 fueron estimadas por la CEPAL sobre la base de información del Banco Central de Reserva del Perú. Dichas cifras fueron convertidas a valores constantes de 1980 mediante índices de valor unitario calculados por la CEPAL para dicho efecto.

Cuadro 4  
**PERU: COMPOSICION Y FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION BRUTA INTERNA**  
*(Como porcentaje del producto interno bruto)<sup>a</sup>*

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991 <sup>b</sup>
Inversión interna bruta	17.5	15.3	18.6	22.1	21.9	16.7	18.1	21.3
Inversión bruta fija	18.1	15.7	17.1	18.8	17.7	16.0	17.2	18.2
Construcción	11.9	10.3	11.7	12.8	13.2	...	...	...
Maquinaria y equipo	6.3	5.4	5.5	6.0	4.5	...	...	...
Variación de existencias	-0.6	-0.5	1.5	3.3	4.2	0.6	0.9	3.0
Ahorro interno bruto	24.1	24.8	20.6	20.0	19.7	21.1	20.0	21.1
Efecto de la relación de precios del intercambio <sup>c</sup>	-2.6	-4.4	-3.8	-1.7	0.1	-1.0	-2.9	-4.0
Ingresos netos del exterior por el servicio de factores <sup>c</sup>	-6.3	-5.8	-4.6	-4.1	-5.2	-5.6	-6.0	-5.6
Transferencias privadas netas recibidas del exterior	...	...	...	...	...	...	...	...
Ahorro nacional bruto	15.3	14.6	12.2	14.1	14.6	14.6	11.1	11.4
Ahorro externo	2.3	0.6	6.4	8.0	7.3	2.1	6.9	9.8

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de datos oficiales.

<sup>a</sup> A precios de mercado, en dólares constantes de 1980, al tipo de cambio ajustado. <sup>b</sup> Cifras preliminares. <sup>c</sup> Hasta 1990, las cifras se obtuvieron del balance de pagos en dólares corrientes del Fondo Monetario Internacional y modificadas en la CEPAL a partir de 1985. Desde ese año la partida "Intereses pagados" fue ajustada para incluir tanto los intereses devengados y no pagados como los efectivamente pagados. En consecuencia se ajustó, tanto el Saldo en cuenta corriente como las cifras del Capital a corto plazo. Las correspondientes a 1991 fueron ajustadas por la CEPAL sobre la base de información del Banco Central de Reserva del Perú, con el objeto de incluir la contrapartida por el movimiento en Intereses pagados. Dichas cifras fueron convertidas a valores constantes de 1980 mediante índices de valor unitario calculados por la CEPAL para dicho efecto.

**Cuadro 5**  
**PERU: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA,**  
**A PRECIOS DE MERCADO DE 1980**

	Indices (1980 = 100)			Composición porcentual		Tasas de variación			
	1989	1990	1991 <sup>a</sup>	1980	1991 <sup>a</sup>	1988	1989	1990	1991 <sup>a</sup>
<b>Producto interno bruto</b>	<b>93.9</b>	<b>89.1</b>	<b>90.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-8.4</b>	<b>-11.5</b>	<b>-5.1</b>	<b>2.0</b>
<b>Bienes</b>	<b>92.8</b>	<b>87.7</b>	<b>88.8</b>	<b>51.3</b>	<b>50.2</b>	<b>-7.2</b>	<b>-10.3</b>	<b>-5.5</b>	<b>1.3</b>
Agricultura	133.2	122.2	123.5	10.2	13.9	7.9	-4.8	-8.2	1.1
Minería	72.5	69.4	66.7	15.2	11.1	-15.0	-4.9	-4.2	-3.9
Industrias manufactureras	87.9	81.8	86.5	20.2	19.3	-11.2	-15.7	-6.9	5.8
Construcción	92.1	95.1	93.5	5.7	5.9	-6.7	-14.7	3.2	-1.6
<b>Servicios básicos</b>	<b>106.2</b>	<b>99.8</b>	<b>104.6</b>	<b>7.5</b>	<b>8.6</b>	<b>-4.7</b>	<b>-8.3</b>	<b>-6.0</b>	<b>4.8</b>
Electricidad, gas y agua	130.5	131.0	143.6	0.9	1.4	0.6	-1.4	0.4	9.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	103.0	95.7	99.5	6.6	7.3	-5.4	-9.4	-7.1	4.0
<b>Otros servicios</b>	<b>98.9</b>	<b>94.3</b>	<b>96.2</b>	<b>40.5</b>	<b>42.9</b>	<b>-9.8</b>	<b>-11.8</b>	<b>-4.6</b>	<b>2.0</b>
Comercio, restaurantes y hoteles	88.6	85.0	89.9	17.8	17.6	-11.0	-16.0	-4.1	5.8
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	110.5	108.9	112.8	9.9	12.3	-8.9	-3.6	-1.4	3.5
Propiedad de vivienda	115.8	116.9	117.8	2.0	2.6	0.1	1.0	1.0	0.8
Servicios comunales, sociales y personales	104.3	96.0	92.1	12.8	13.0	-8.9	-12.7	-8.0	-4.1
Servicios gubernamentales	106.0	97.2	89.3	7.7	7.6	-9.0	-14.2	-8.3	-8.2
Ajustes por servicios bancarios	143.9	146.2	149.3	2.0	3.3	-1.7	-5.4	1.6	2.2
Derechos de importación	40.4	50.0	53.1	2.7	1.6	-16.0	-44.2	23.6	6.3

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de cifras oficiales, reponderadas con la estructura a precios corrientes del año 1980. Por tanto, las tendencias obtenidas no coinciden necesariamente con las publicadas por el país en sus cálculos a precios constantes.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 6  
**PERU: INDICADORES DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA <sup>a</sup>**

	Indices (1979=100)			Tasas de variación			
	1989	1990	1991 <sup>b</sup>	1988	1989	1990	1991 <sup>b</sup>
<b>Producción manufacturera total</b>	<b>92.0</b>	<b>87.9</b>	<b>93.5</b>	<b>-12.8</b>	<b>-18.8</b>	<b>-4.5</b>	<b>6.4</b>
Harina de pescado	169.6	163.1	169.5	37.1	3.8	-3.8	3.9
Alimentos, bebidas y tabaco	100.3	99.3	...	-11.0	-20.3	-1.0	...
Alimentos	97.7	95.8	93.3	-3.9	-14.7	-1.9	-2.6
Bebidas	117.6	117.1	154.5	-19.3	-29.7	-0.4	31.9
Tabaco	70.2	77.0	79.8	-24.2	-5.5	9.7	3.6
Textiles y vestuario	105.7	92.6	...	-5.9	-10.0	-12.4	...
Textiles	114.2	100.8	98.3	-5.8	-9.4	-11.7	-2.5
Calzado y cuero	23.2	17.1	...	-16.1	-28.2	-26.3	...
Papel, imprenta y editoriales	66.0	73.9	...	4.4	-44.8	12.0	...
Papel y productos de papel	50.0	56.5	44.1	-2.3	-46.9	13.0	-22.0
Productos químicos	88.8	87.2	...	-12.1	-28.7	-1.8	...
Químicos industriales	91.0	89.9	89.9	-9.0	-27.0	-1.2	-
Otros productos químicos	83.6	84.4	96.0	-13.0	-36.1	1.0	13.7
Refinación de petróleo	108.4	106.8	106.3	-1.7	-15.6	-1.5	-0.5
Productos de caucho	87.9	85.6	73.5	-18.4	-15.2	-2.6	-14.1
Productos plásticos	71.5	62.3	77.8	-25.2	-36.9	-12.9	24.8
Productos minerales no metálicos	87.6	85.7	83.2	-2.7	-35.0	-2.2	-2.9
Vidrio y productos de vidrio	73.8	72.7	65.8	-7.5	-41.3	-1.5	-9.5
Artículos minerales no metálicos	86.6	86.4	...	-5.7	-33.0	-0.2	...
Productos metálicos básicos	84.6	74.7	...	-22.1	11.2	-11.7	...
Hierro y acero	82.1	71.7	79.6	-20.6	-26.1	-12.7	11.0
Metales no ferrosos	85.3	75.4	90.2	-22.7	27.3	-11.6	19.6
Maquinaria y productos metálicos	62.7	65.9	...	-31.3	-39.5	5.1	...
Productos metálicos simples	52.1	49.3	...	-37.1	-45.0	-5.4	...
Maquinaria no eléctrica	47.9	55.5	66.1	-27.3	-40.1	15.9	19.1
Maquinaria eléctrica	81.2	84.2	84.4	-27.3	-34.7	3.7	0.2
Material de transporte	55.3	65.0	63.4	-33.8	-43.1	17.5	-2.4

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración.

<sup>a</sup> Índices de volumen físico de producción; promedios anuales. <sup>b</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 7  
PERU: INDICADORES DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

	1989	1990	1991 <sup>a</sup>	Tasas de variación			
				1988	1989	1990	1991 <sup>a</sup>
<b>Indices de la producción agropecuaria (1979=100)</b>	<b>119.2</b>	<b>108.4</b>	<b>110.4</b>	<b>4.9</b>	<b>-3.6</b>	<b>-9.1</b>	<b>1.8</b>
<b>Miles de toneladas</b>							
<b>Producción de los principales cultivos</b>							
Algodón en rama	322	239	176	39.8	13.9	-25.6	-26.3
Arroz	1 092	966	814	-3.4	-3.3	-11.5	-15.7
Café	106	81	82	1.1	6.3	-23.2	1.6
Caña de azúcar	6 333	5 927	5 991	-2.1	6.5	-6.4	1.1
Frijol	56	46	47	-7.4	6.1	-17.4	2.4
Maíz amiláceo	225	151	226	24.9	-14.6	-32.7	49.6
Maíz duro	785	481	444	-7.7	21.7	-38.8	-7.8
Papa	1 691	1 154	1 451	23.5	-19.8	-31.7	25.7
Sorgo	37	14	-	33.6	15.1	-63.1	-
Soya	3	3	-	-4.8	-55.0	3.7	-
Trigo	159	99	128	17.0	4.3	-37.7	28.5
<b>Producción de los principales productos pecuarios</b>							
Carne de ave	205	245	292	5.6	-30.8	19.3	19.1
Carne de ovino	20	24	19	3.2	4.2	19.0	-21.0
Carne de porcino	73	67	69	13.1	-0.1	-9.4	3.3
Carne de vacuno	112	117	109	8.6	-4.0	4.7	-6.6
Huevos	96	99	117	21.6	-19.0	2.9	18.7
Leche fresca	802	776	786	2.3	-5.6	-3.3	1.3

Fuente: Ministerio de Agricultura.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 8  
PERU: INDICADORES DE LA PRODUCCION PESQUERA

	1989	1990	1991 <sup>a</sup>	Tasas de variación			
				1988	1989	1990	1991 <sup>a</sup>
<b>Miles de toneladas</b>							
<b>Pesca marítima</b>	<b>6 817</b>	<b>6 511</b>	<b>6 640</b>	<b>45.1</b>	<b>3.3</b>	<b>-4.5</b>	<b>2.0</b>
Consumo humano directo	667	663	470	-7.2	24.2	-0.7	-29.1
Pescado fresco	243	249	180	2.0	8.0	2.5	-27.8
Para congelado	210	270	187	104.4	72.1	28.6	-30.9
Para conservas	190	114	87	-40.7	21.0	-39.9	-24.0
Para seco salado	24	29	17	-2.9	-27.3	22.5	-43.9
Para harina de pescado	6 150	5 849	6 171	52.7	1.5	-4.9	5.5
Anchoveta	3 719	2 842	2 880	53.1	37.7	-23.6	1.3
Otras especies	2 431	3 007	3 291	52.3	-27.6	23.7	9.4

Fuente: Ministerio de Pesquería.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 9  
PERU: INDICADORES DE LA PRODUCCION MINERA

	1989	1990	1991 <sup>a</sup>	Tasas de variación			
				1988	1989	1990	1991 <sup>a</sup>
<b>Miles de toneladas</b>							
<b>Principales productos de la minería metálica</b>							
Cobre	364	318	382	-26.6	22.1	-12.8	20.2
Hierro	2 958	2 181	2 347	-13.8	4.2	-26.3	7.6
Plata <sup>b</sup>	1 840	1 762	1 770	-24.5	18.6	-4.3	0.4
Plomo	192	188	200	-27.0	29.1	-2.4	6.4
Zinc	598	605	628	-20.8	23.1	1.3	3.8
<b>Millones de barriles</b>							
<b>Hidrocarburos</b>							
Petróleo	47.6	47.0	41.9	-13.4	-8.0	-1.2	-10.9
Según zonas productoras							
Costa	10.0	7.6	...	-13.8	-5.8	-24.0	...
Zócalo continental	7.5	7.8	...	-6.6	-12.4	4.0	...
Oriente	30.1	31.6	...	-15.1	-7.5	5.0	...

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Kilogramos.

Cuadro 10  
**PERU: EVOLUCION DE LOS TIPOS DE CAMBIO**  
*(Promedios anuales y trimestrales)*

	Tipos de cambio nominales <sup>a</sup>		Indices del tipo de cambio real efectivo <sup>b</sup> (1985=100) elaborado con el índice de precios al consumidor <sup>c</sup>	
	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
1978	0.16	0.16	107.7	109.7
1979	0.23	0.23	104.3	109.6
1980	0.29	0.29	94.2	102.3
1981	0.42	0.42	81.6	86.7
1982	0.70	0.70	73.3	75.0
1983	1.63	1.63	83.7	83.9
1984	3.47	3.47	83.0	84.0
1985	11.04	11.01	100.0	100.0
1986	14.59	14.52	89.2	85.2
1987	21.77	19.85	81.0	69.3
1988	160.63	176.77	83.5	86.1
1989	3.48	3.29	51.8	48.5
1990	192.00	199.08	43.0	42.6
1990	772.75	772.75	34.6	35.2
1990				
I	11.55	10.60	37.8	33.4
II	34.42	34.67	45.9	45.3
III	261.65	279.56	43.4	46.0
IV	460.39	471.51	44.8	45.8
1991				
I	547.00	547.00	34.6	34.7
II	757.00	757.00	37.1	37.8
III	807.00	807.00	31.6	32.6
IV	980.00	980.00	34.9	35.6

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de cifras del Banco Central de Reserva del Perú y del Fondo Monetario Internacional, "Estadísticas financieras internacionales" (varios números).

<sup>a</sup> Desde 1978 a 1988, corresponde a intis por dólar; y a partir de 1989 a nuevos soles por mil dólares. Un nuevo sol equivale a un millón de intis. <sup>b</sup> Corresponde al promedio de los índices del tipo de cambio real del sol con respecto a las monedas de los principales países con que Perú tiene intercambio comercial, ponderados por la importancia relativa de las exportaciones o las importaciones, según el caso, hacia o desde esos países. Las ponderaciones corresponden al promedio de 1986-1990. Sobre la metodología utilizada, véase el apéndice técnico en el *Estudio Económico de América Latina*, 1981. <sup>c</sup> En todos los países se usó el índice de precios al consumidor.

Cuadro 11  
**PERU: PRINCIPALES INDICADORES DEL COMERCIO EXTERIOR DE BIENES**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991 <sup>a</sup>
<b>Tasas de variación</b>								
Exportaciones fob								
Valor	4.4	-5.4	-15.0	5.1	1.1	31.3	-7.3	0.9
Volumen	16.3	4.9	-10.6	-5.7	-15.5	29.0	-4.8	0.9
Valor unitario	-10.2	-9.8	-5.0	11.5	19.7	1.8	-2.6	-
Importaciones fob								
Valor	-21.4	-15.6	43.7	22.6	-12.3	-17.9	25.9	21.8
Volumen	-14.8	-9.8	34.7	17.2	-14.6	-23.5	11.4	11.1
Valor unitario	-7.7	-6.4	6.7	4.6	2.7	7.3	13.0	9.6
Relación de precios del intercambio	-4.0	-3.7	-10.8	6.1	16.1	-4.9	-13.7	-9.4
<b>Indices (1980=100)</b>								
Poder de compra de las exportaciones	88.7	89.7	71.6	71.6	70.3	86.2	70.8	64.8
Quántum de las exportaciones	97.4	102.2	91.4	86.2	72.9	94.0	89.5	90.3
Quántum de las importaciones	78.5	70.8	95.4	111.7	95.4	73.0	81.3	90.4
Relación de precios del intercambio fob/cif	91.1	87.7	78.3	83.0	96.4	91.7	79.1	71.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 12  
**PERU: EXPORTACIONES DE BIENES, FOB**

	Millones de dólares			Composición porcentual		Tasas de variación			
	1989	1990	1991 <sup>a</sup>	1980	1991 <sup>a</sup>	1988	1989	1990	1991 <sup>a</sup>
<b>Total</b>	<b>3 533</b>	<b>3 276</b>	<b>3 307</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>1.1</b>	<b>31.3</b>	<b>-7.3</b>	<b>0.9</b>
<b>Productos tradicionales</b>	<b>2 507</b>	<b>2 293</b>	<b>2 373</b>	<b>78.7</b>	<b>71.8</b>	<b>-0.4</b>	<b>29.0</b>	<b>-8.5</b>	<b>3.5</b>
Harina de pescado	410	340	482	4.9	14.6	60.1	14.8	-17.1	41.8
Productos agrícolas	239	177	194	5.8	5.9	-5.6	43.1	-25.9	9.6
Algodón	66	44	58	1.8	1.8	57.9	120.0	-33.3	31.8
Azúcar	20	36	29	0.3	0.9	6.7	25.0	80.0	-19.4
Café	153	97	107	3.6	3.2	-15.4	26.4	-36.6	10.3
Productos mineros	1 546	1 462	1 472	44.9	44.5	-1.1	28.3	-5.4	0.7
Cobre <sup>b</sup>	759	732	736	19.3	22.3	9.7	23.8	-3.6	0.5
Hierro	56	57	48	2.4	1.5	-1.6	-6.7	1.8	-15.8
Plata refinada	98	79	77	8.0	2.3	-34.8	63.3	-19.4	-2.5
Plomo <sup>b</sup>	204	182	165	9.8	5.0	-25.4	6.8	-10.8	-9.3
Zinc	429	412	338	5.4	10.2	12.4	52.7	-4.0	-18.0
Petróleo y derivados	217	263	170	20.3	5.1	-39.4	30.7	21.2	-35.4
Otros <sup>c</sup>	95	51	55	2.7	1.7	-18.3	93.9	-46.3	7.8
<b>Productos no tradicionales</b>	<b>1 026</b>	<b>983</b>	<b>934</b>	<b>21.3</b>	<b>28.2</b>	<b>5.4</b>	<b>37.3</b>	<b>-4.2</b>	<b>-5.0</b>
Agropecuarios	112	115	129	1.8	3.9	12.9	16.7	2.7	12.2
Textiles	346	367	362	5.9	10.9	0.8	34.6	6.1	-1.4
Pesqueros	118	117	111	3.1	3.4	-6.9	24.2	-0.8	-5.1
Metalmecánicos	26	27	27	1.4	0.8	13.6	4.0	3.8	0.0
Químicos	92	71	72	2.2	2.2	16.4	29.6	-22.8	1.4
Siderometalúrgicos	175	163	146	2.1	4.4	22.3	27.7	-6.9	-10.4
Minerales no metálicos	17	18	20	1.5	0.6	0.0	41.7	5.9	11.1
Otros <sup>d</sup>	140	105	67	3.5	2.0	-10.0	159.3	-25.0	-36.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos del Banco Central de Reserva del Perú.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Incluye contenido de plata. <sup>c</sup> Incluye oro y metales menores, principalmente. <sup>d</sup> Incluye principales artículos de joyería de oro y plata, maderas y papeles, pieles y cueros, artesanía y ajustes.

Cuadro 13  
**PERU: VALOR, VOLUMEN Y PRECIOS DE LOS PRINCIPALES  
 PRODUCTOS DE EXPORTACION<sup>a</sup>**

	1989	1990	1991 <sup>b</sup>	Tasas de variación			
				1988	1989	1990	1991 <sup>b</sup>
<b>Harina de pescado</b>							
Valor	410	340	482	60.1	14.8	-17.1	41.8
Volumen	1 095	1 098	1 208	10.9	34.9	0.3	10.0
Precio <sup>c</sup>	374	310	397	43.5	-14.7	-17.0	27.8
<b>Algodón</b>							
Valor	66	44	58	57.9	120.0	-33.3	31.8
Volumen <sup>d</sup>	734	450	549	15.3	236.7	-38.7	22.0
Precio <sup>e</sup>	90	97	106	32.2	-34.1	8.0	8.9
<b>Azúcar</b>							
Valor	20	36	29	6.7	25.0	80.0	-19.4
Volumen	43	77	63	9.1	19.4	79.1	-18.2
Precio <sup>e</sup>	21	21	21	0.0	3.4	1.4	-0.9
<b>Café</b>							
Valor	153	97	107	-15.4	26.4	-36.6	10.3
Volumen	86	66	85	-30.0	75.5	-23.3	28.8
Precio <sup>e</sup>	83	67	76	21.3	-27.8	-18.5	12.8
<b>Cobre</b>							
Valor	759	732	736	9.7	23.8	-3.6	0.5
Volumen	295	298	334	-24.2	10.9	1.0	12.1
Precio <sup>f</sup>	117	112	100	44.7	11.8	-4.5	-10.3
<b>Hierro</b>							
Valor	56	57	48	-1.6	-6.7	1.8	-15.8
Volumen <sup>g</sup>	4	4	3	4.7	-17.8	-	-18.9
Precio <sup>h</sup>	15	16	16	-4.3	10.4	5.4	2.6
<b>Plata refinada</b>							
Valor	98	79	77	-34.8	63.3	-19.4	-2.5
Volumen <sup>i</sup>	17	16	19	-34.6	93.3	-7.6	19.5
Precio <sup>j</sup>	6	5	4	-1.5	-14.9	-14.0	-18.4
<b>Plomo</b>							
Valor	204	182	165	-25.4	6.8	-10.8	-9.3
Volumen	170	154	163	-28.2	58.9	-9.4	5.8
Precio <sup>f</sup>	54	54	46	4.2	-33.7	-1.3	-13.5
<b>Zinc</b>							
Valor	429	412	338	12.4	52.7	-4.0	-18.0
Volumen	459	523	482	-9.7	14.2	13.9	-7.8
Precio <sup>f</sup>	42	36	32	24.3	33.8	-15.8	-10.9
<b>Petróleo y derivados</b>							
Valor	217	263	170	-39.4	30.7	21.2	-35.4
Volumen <sup>k</sup>	15	16	16	-12.9	-1.9	2.0	4.5
Precio <sup>l</sup>	14	17	11	-30.5	32.7	19.7	-38.2

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

<sup>a</sup> Valor en millones de dólares; volumen en miles de toneladas, salvo indicación en contrario; precio según lo indicado. <sup>b</sup> Cifras preliminares. <sup>c</sup> Dólares por toneladas. <sup>d</sup> Miles de quintales. <sup>e</sup> Dólares por quintal. <sup>f</sup> Centavos de dólar por libra. <sup>g</sup> Millones de toneladas largas. <sup>h</sup> Dólares por tonelada larga. <sup>i</sup> Millones de onzas troy. <sup>j</sup> Dólares por onza troy. <sup>k</sup> Millones de barriles. <sup>l</sup> Dólares por barril.

Cuadro 14  
PERU: IMPORTACIONES DE BIENES, FOB

	Millones de dólares			Composición porcentual		Tasas de variación			
	1989	1990	1991 <sup>a</sup>	1980	1991 <sup>a</sup>	1988	1989	1990	1991 <sup>a</sup>
<b>Total</b>	<b>2 291</b>	<b>2 885</b>	<b>3 515</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-12.3</b>	<b>-17.9</b>	<b>25.9</b>	<b>21.8</b>
Sector público	1 020	961	848	43.8	24.1	-5.2	0.6	-5.8	-11.8
Sector privado	1 271	1 924	2 667	56.2	75.9	-15.9	-28.4	51.4	38.6
<b>Bienes de consumo</b>	<b>251</b>	<b>329</b>	<b>654</b>	<b>12.5</b>	<b>18.6</b>	<b>-33.5</b>	<b>7.7</b>	<b>31.1</b>	<b>98.8</b>
Sector público	121	75	60	4.0	1.7	-17.5	-4.7	-38.0	-20.0
Sector privado	130	254	594	8.5	16.9	-43.1	-10.3	95.4	133.9
<b>Bienes intermedios</b>	<b>1 089</b>	<b>1 303</b>	<b>1 617</b>	<b>37.9</b>	<b>46.0</b>	<b>8.5</b>	<b>-31.3</b>	<b>19.7</b>	<b>24.1</b>
Sector público	516	470	435	13.6	12.4	22.6	-19.5	-8.9	-7.4
Sector privado	573	833	1 182	24.3	33.6	0.6	-39.4	45.4	41.9
<b>Bienes de capital</b>	<b>666</b>	<b>918</b>	<b>918</b>	<b>35.2</b>	<b>26.1</b>	<b>-25.3</b>	<b>-8.6</b>	<b>37.8</b>	<b>-</b>
Sector público	247	233	199	13.8	5.7	-23.0	111.1	-5.7	-14.6
Sector privado	419	685	719	21.4	20.5	-25.7	-31.5	63.5	5.0
<b>Diversos y ajustes<sup>b</sup></b>	<b>285</b>	<b>335</b>	<b>326</b>	<b>14.4</b>	<b>9.3</b>	<b>-39.4</b>	<b>40.4</b>	<b>17.5</b>	<b>-2.7</b>
Sector público	136	183	154	12.4	4.4	-46.5	5.4	34.6	-15.8
Sector privado	149	152	172	2.0	4.9	-21.3	101.4	2.0	13.2
<b>Importaciones de los principales alimentos<sup>c</sup></b>	<b>358</b>	<b>433</b>	<b>381</b>	<b>13.3</b>	<b>10.8</b>	<b>-1.4</b>	<b>-13.7</b>	<b>20.9</b>	<b>-12.0</b>
Trigo	140	119	86	4.6	2.4	14.4	26.1	-15.0	-27.7
Maíz y sorgo	23	51	53	2.1	1.5	52.8	-58.2	121.7	3.9
Lácteos	35	40	35	1.4	1.0	-10.2	-34.0	14.3	-12.5
Soya	33	55	48	0.7	1.4	98.0	-66.7	66.7	-12.7
Carnes	10	24	23	0.4	0.7	-47.5	-76.2	140.0	-4.2
Arroz	68	91	75	3.0	2.1	-86.1	1 260.0	33.8	-17.6
Azúcar	49	53	61	1.0	1.7	-20.6	-2.0	8.2	15.1

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

<sup>b</sup> Material de defensa, oro no monetario y otras importaciones.

<sup>c</sup> Rubro incluido en bienes de consumo

y bienes intermedios, según el caso.

Cuadro 15  
**PERU: BALANCE DE PAGOS**  
*(Millones de dólares)*

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991 <sup>a</sup>
<b>Balance en cuenta corriente</b>	<b>-439</b>	<b>-125</b>	<b>-1 414</b>	<b>-1 962</b>	<b>-1 710</b>	<b>-477</b>	<b>-1 642</b>	<b>-2 549</b>
Balance comercial	786	1 002	-408	-943	-475	798	-231	-1 096
Exportaciones de bienes y servicios	3 817	3 792	3 367	3 592	3 686	4 518	4 248	4 206
Bienes fob	3 147	2 978	2 531	2 661	2 691	3 533	3 276	3 307
Servicios reales <sup>b</sup>	670	814	836	931	995	985	972	899
Transporte y seguros	205	257	295	313	302	329	318	287
Viajes	209	300	324	315	409	364	353	269
Importaciones de bienes y servicios	3 031	2 790	3 775	4 535	4 161	3 720	4 479	5 302
Bienes fob	2 140	1 806	2 596	3 182	2 790	2 291	2 885	3 515
Servicios reales <sup>b</sup>	891	984	1 179	1 353	1 371	1 429	1 594	1 787
Transporte y seguros	378	293	431	543	522	442	498	604
Viajes	182	265	320	335	344	424	571	708
Servicios de factores	-1 225	-1 127	-1 006	-1 019	-1 235	-1 275	-1 411	-1 453
Utilidades	-54	-73	-33	-42	-39	-18	-17	-40
Intereses recibidos	157	133	93	67	43	78	74	117
Intereses pagados	-1 328	-1 187	-1 066	-1 044	-1 239	-1 335	-1 468	-1 530
Trabajo y propiedad	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias unilaterales privadas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Balance en cuenta de capital</b>	<b>690</b>	<b>311</b>	<b>1 119</b>	<b>1 294</b>	<b>1 720</b>	<b>1 072</b>	<b>1 911</b>	<b>3 809</b>
Transferencias unilaterales oficiales	158	134	150	180	157	155	247	317
Capital a largo plazo	-119	-619	-1 187	-1 226	-1 271	-848	-911	700
Inversión directa	-89	1	22	32	26	59	34	10
Inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro capital a largo plazo	-30	-620	-1 209	-1 258	-1 297	-907	-945	...
Sector oficial <sup>c</sup>	84	-496	-1 139	-1 098	-1 034	-716	-828	...
Préstamos recibidos	1 525	894	495	337	250	309	151	...
Amortizaciones	-1 441	-1 329	-1 453	-1 272	-1 148	-939	-938	...
Bancos comerciales <sup>c</sup>	-	-	-	-	-	-	-	...
Préstamos recibidos	-	-	-	-	-	-	-	...
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	...
Otros sectores <sup>c</sup>	-114	-124	-70	-160	-263	-191	-117	...
Préstamos recibidos	100	44	35	301	144	134	170	...
Amortizaciones	-214	-168	-105	-461	-407	-325	-287	...
Capital a corto plazo	1 216	1 094	2 110	2 394	2 948	1 948	2 341	2 792 <sup>d</sup>
Sector oficial	1 425	1 403	1 965	1 845	2 507	1 460	2 007	...
Bancos comerciales	-9	19	12	-38	16	28	78	...
Otros sectores	-200	-328	133	587	425	460	256	...
Errores y omisiones netos	-566	-298	45	-54	-114	-183	234	...
<b>Balance global<sup>e</sup></b>	<b>251</b>	<b>186</b>	<b>-295</b>	<b>-668</b>	<b>10</b>	<b>595</b>	<b>269</b>	<b>1 260</b>
Variación total reservas (- aumento)	-296	-125	410	856	-54	-614	-208	-1 260
Oro monetario	-	-	-	-76	-74	-85	-25	...
Derechos especiales de giro	-21	22	-	-	-	-	-	-
Posición de reserva en el FMI	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos en divisas	-243	-234	435	887	76	-304	-227	...
Otros activos	-9	60	-51	-72	-12	-182	47	...
Uso del crédito del FMI	-23	27	26	117	-44	-43	-3	-49

**Fuente:** 1984-1990: CEPAL, sobre la base de información proporcionada por el Fondo Monetario Internacional, y modificada en CEPAL a partir de 1985. Desde ese año la partida de "Intereses pagados" fue ajustada para incluir tanto los intereses devengados y no pagados como los efectivamente pagados. En consecuencia, se ajustó tanto el saldo en Cuenta corriente como las cifras del Capital a corto plazo. 1991: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco Central de Reserva del Perú y ajustadas por la misma metodología usada para los años anteriores.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Incluye Otros servicios no factoriales. <sup>c</sup> Incluye Préstamos netos concedidos y Otros activos y pasivos. <sup>d</sup> Incluye capital de corto plazo y Errores y omisiones netos. <sup>e</sup> Es igual a Variación total de las reservas (con signo contrario), más Asientos de contrapartida.

Cuadro 16  
**PERU: EVOLUCION DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES DEL SISTEMA BANCARIO**  
*(Millones de dólares)*

Año y trimestre	Activos internacionales				Pasivos internacionales			Reservas internacionales netas	Reservas internacionales netas como porcentaje de las importaciones de bienes y servicios reales
	Oro <sup>a</sup>	DEG <sup>b</sup>	Activos en moneda extranjera <sup>c</sup>	Total	FMI	Otros <sup>d</sup>	Total		
1980	432	44	2 079	2 555	561	716	1 277	1 278	39.3
1981	432	40	1 351	1 823	445	606	1 051	772	18.7
1982	432	61	1 536	2 029	707	426	1 133	896	22.2
1983	432	27	1 616	2 075	698	521	1 219	856	28.8
1984	432	46	1 810	2 288	690	495	1 185	1 103	36.4
1985	451	51	1 972	2 474	727	364	1 091	1 383	49.6
1986	469	56	1 583	2 108	755	487	1 242	866	22.9
1987	545	65	861	1 471	870	520	1 390	81	1.8
1988	619	62	797	1 478	827	968	1 795	-317	-7.6
1989	703	61	436	1 512	792	363	1 155	546	14.7
1990									
I	658	60	847	1 565	764	471	1 235	-83	...
II	649	61	778	1 108	766	524	1 290	-163	...
III	759	64	1 344	1 761	799	532	1 331	420	...
IV	761	65	1 463	1 801	776	494	1 270	682	19.9
1991									
I	636	62	537	1 613	736	378	1 114	807	...
II	630	61	934	1 930	702	474	1 176	1 195	...
III	603	63	1 091	2 051	715	392	1 107	1 437	...
IV <sup>e</sup>	582	66	1 598	2 638	735	599	1 334	1 942	19.8

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

<sup>a</sup> Oro de los bancos, ya sea en bóveda o en custodia en el extranjero, y aporte del país en oro al Fondo Monetario Internacional (FMI), con un valor contable menor al precio de mercado. <sup>b</sup> Derechos especiales de giro. <sup>c</sup> Depósitos en moneda extranjera, a la vista y a plazo, en bancos corresponsales del exterior y otros activos internacionales, tales como bonos en el Banco Mundial, aporte al Fondo Andino de Reservas y depósitos en bancos locales. <sup>d</sup> Principalmente obligaciones a corto plazo con bancos del exterior y saldos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). <sup>e</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 17  
**PERU: DEUDA EXTERNA**  
*(Millones de dólares a fines del período)*

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991 <sup>a</sup>
<b>Deuda externa total</b>	<b>13 338</b>	<b>13 721</b>	<b>14 477</b>	<b>15 373</b>	<b>16 493</b>	<b>18 536</b>	<b>19 762</b>	<b>20 732</b>
Mediano-largo plazo	11 976	12 629	13 200	14 017	14 744	17 018	18 145	18 816
Sector público <sup>b</sup>	9 648	10 462	11 068	11 747	12 465	15 842	17 039	17 863
Banco Central de Reserva	862	825	788	870	827	792	776	735
Sector privado	1 466	1 342	1 344	1 400	1 452	384	330	218
Corto plazo	1 362	1 092	1 277	1 356	1 749	1 518	1 617	1 916
Empresas públicas y privadas <sup>c</sup>	978	760	789	837	781	842	802	1 001
Sistema bancario	384	332	488	519	968	676	815	915
Banco Central de Reserva	66	63	148	217	650	330	494	599
Banco de la Nación	212	143	157	169	182	208	176	168
Otros bancos	106	126	183	133	136	138	145	148
<b>Deuda externa pública de mediano largo plazo por fuente de acreedor</b>								
<b>Total</b>	<b>9 648</b>	<b>10 462</b>	<b>11 068</b>	<b>11 747</b>	<b>12 465</b>	<b>13 102</b>	<b>13 572</b>	<b>14 550</b>
Agencias oficiales y gobiernos	1 508	1 793	1 942	2 070	2 281	2 501	2 634	3 055
Organismos internacionales	1 305	1 426	1 530	1 725	1 908	2 061	2 232	2 767
Países socialistas	1 070	1 026	987	1 022	1 040	1 047	1 036	1 053
Proveedores	2 793	3 107	3 347	3 544	3 759	3 957	4 086	4 086
Banca internacional	2 972	3 110	3 262	3 386	3 477	3 536	3 584	3 589

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Gobierno central y empresas públicas. <sup>c</sup> Créditos comerciales y financieros con o sin aval del sistema bancario.

Cuadro 18  
**PERU: PAGO DE ATRASOS A LOS PRINCIPALES ACREEDORES, 1991**

Acreedores	FMI	Banco Mundial	BID	Club de París	Banca comercial
Monto (millones de dólares)	959	900	386	7 792	7 604
Forma de pago	Reprogramado con un vencimiento de 8 años (3 años de gracia)	Acumulación de derechos de refinanciación en el marco de un nuevo programa especial del FMI <sup>a</sup>	Pagados en septiembre de 1991 a través de un crédito FLAR por US\$ 380 <sup>b</sup>	A. Deuda no concesionaria: pagada con un vencimiento de 16 años (9 de gracia) y una tasa de interés de 7.5%.  B. Deuda concesionaria: pagada con un vencimiento de 21 años (11 de gracia) y un interés de 3.5%.  C. Deuda post fecha límite (cut-off) con vencimiento de 7 años y 7.5% de interés. <sup>c</sup>	No reprogramada

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Este programa fue diseñado para aquellos países con mora prolongada del servicio de la deuda y que estuviesen dispuestos a convenir un programa "sombra" de acuerdo con el Fondo. Con esto el deudor tiene la oportunidad de acumular derechos de refinanciamiento, subordinada al cumplimiento trimestral del programa informal de ajuste. Una vez cumplido a cabalidad el programa, el país cancelaría los atrasos con el FMI mediante un préstamo puente otorgado por un grupo de gobiernos interesados. Los derechos acumulados en el Fondo se convertirían en un desembolso de recursos, como parte integral del primer tramo del ulterior programa formal de ajuste con dicho organismo.

<sup>b</sup> El préstamo FLAR fue reembolsado a través de un posterior desembolso por monto similar, efectuado por el propio BID.

<sup>c</sup> Se refiere a la nueva deuda acumulada después de la primera ronda de reprogramación con el Club; en el caso de Perú, la fecha límite es el primero de enero de 1983. La reprogramación de esta deuda marcó un hito, por cuanto estos acreedores solían insistir tajantemente en que obligaciones posteriores a la fecha límite no eran reprogramables.

Cuadro 19  
**PERU: CREDITOS EXTERNOS CONCERTADOS, SEGUN FUENTE FINANCIERA <sup>a</sup>**  
*(Millones de dólares)*

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991 <sup>b</sup>
<b>Total</b>	<b>515</b>	<b>339</b>	<b>145</b>	<b>587</b>	<b>255</b>	<b>258</b>	<b>978</b>
Gobiernos	189	128	97	287	63	183	421
Banca internacional	-	-	-	23	-	-	5
Organismos internacionales	214	85	-	20	94	40	535
Países socialistas	10	33	22	45	98	35	17
Proveedores	102	93	26	212	-	-	-

**Fuente:** Banco Central de Reserva del Perú con información del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Crédito Público.

<sup>a</sup> De mediano y largo plazo. <sup>b</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 20  
**PERU: EVOLUCION DE LOS PRECIOS INTERNOS <sup>a</sup>**  
*(Porcentajes)*

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<b>Variación de diciembre a diciembre</b>								
Indice de precios al consumidor	111.5	158.3	62.9	114.5	1 722.3	2 775.8	7 649.6	139.2
Alimentos <sup>b</sup>	102.0	153.7	60.2	89.9	1 568.8	2 355.5	6 983.5	103.7
Indice de precios mayoristas	115.6	166.4	37.3	72.4	1 877.1	1 917.9	6 534.0	96.0
Productos importados	140.6	157.9	21.8	52.9	1 991.8	2 393.4	6 290.8	92.7
Agropecuarios	105.7	182.9	26.2	46.0	1 820.8	1 096.8	8 628.2	141.5
Manufacturados	143.5	156.1	21.4	53.5	2 004.9	2 484.2	6 215.0	87.7
Productos nacionales	109.9	168.6	41.2	76.6	1 855.5	1 822.4	6 597.4	96.3
Agropecuarios	104.1	158.2	86.8	84.4	934.9	2 279.8	5 689.7	96.7
Manufacturados	112.7	172.9	21.2	71.5	2 525.5	1 690.8	6 943.4	95.8
<b>Variación media anual</b>								
Indice de precios al consumidor	110.2	163.4	77.9	85.8	666.9	3 498.6	7 481.7	409.5
Alimentos <sup>b</sup>	106.3	149.7	85.1	65.6	535.5	2 706.2	6 986.6	346.8
Indice de precios mayoristas	120.1	173.9	60.3	51.5	627.8	2 510.3	6 737.5	306.3
Productos importados	114.4	175.8	50.9	28.9	595.7	3 092.5	6 732.3	318.1
Agropecuarios	133.4	187.6	68.9	25.5	382.8	2 494.0	6 767.5	356.5
Manufacturados	113.2	175.0	49.6	29.2	612.6	3 124.7	6 730.8	315.0
Productos nacionales	121.6	173.5	62.7	56.8	634.1	2 403.0	6 738.7	302.4
Agropecuarios	108.6	130.3	128.1	73.2	354.1	2 433.2	5 416.6	351.9
Manufacturados	128.5	193.5	38.7	47.2	832.8	2 391.5	7 210.1	432.4

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática, (INE).

<sup>a</sup> Lima Metropolitana. <sup>b</sup> Comprende alimentos, bebidas y tabaco. A partir de 1989, se excluye el tabaco.

Cuadro 21  
**PERU: EVOLUCION DE LA OCUPACION Y DESOCUPACION<sup>a</sup>**  
*(Porcentajes)*

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991 <sup>b</sup>
<b>Lima Metropolitana</b>								
Desempleo	8.9	<sup>c</sup>	5.3	4.8	<sup>c</sup>	7.9	8.3	5.9
Subempleo	36.8	<sup>c</sup>	42.6	34.9	<sup>c</sup>	73.5	72.8	78.5
Por ingresos	33.9	<sup>c</sup>	38.6	30.8	<sup>c</sup>	72.9	71.6	77.8
Por tiempo	2.9	<sup>c</sup>	4.0	4.1	<sup>c</sup>	0.6	1.2	0.7
Adecuadamente empleados	54.3	<sup>c</sup>	52.1	60.3	<sup>c</sup>	18.6	18.9	15.6
<b>Indices de empleo por sectores (1984=100)</b>								
Manufactura	100.0	98.7	104.6	113.4	111.0	98.8	95.6	90.7
Comercio	100.0	98.5	101.7	104.5	105.2	96.8	95.1	86.7
Servicios	100.0	101.0	103.1	105.6	106.5	106.7	105.9	99.8

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

<sup>a</sup> Excluye trabajadores del hogar. <sup>b</sup> Cifras preliminares.

<sup>c</sup> En los años 1985 y 1988 no se realizó la Encuesta de niveles de empleo.

Cuadro 22  
**PERU: EVOLUCION DE LAS REMUNERACIONES MEDIAS REALES<sup>a</sup>**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991 <sup>b</sup>
<b>Indices de remuneraciones (1979=100)</b>								
<b>Sector privado</b>								
Lima Metropolitana <sup>c</sup>								
Sueldos <sup>d</sup>	93.2	85.4	104.3	108.3	84.3	43.5	34.9	35.7
Salarios <sup>e</sup>	74.5	63.4	82.6	89.0	67.1	36.6	33.5	36.1
Ingreso mínimo legal <sup>f</sup>	78.1	68.3	70.8	74.9	65.2	31.4	29.2	19.8
Gobierno central	93.5	81.5	86.1	95.9	76.4	31.2	24.1	15.7
<b>Tasas de variación</b>								
<b>Sector privado</b>								
Lima Metropolitana <sup>c</sup>								
Sueldos <sup>d</sup>	-8.1	-8.4	22.1	3.8	-22.1	-48.4	-19.8	2.3
Salarios <sup>e</sup>	-15.2	-14.9	30.3	7.7	-24.6	-45.5	-8.5	7.8
Ingreso mínimo legal <sup>f</sup>	-23.0	-12.5	3.7	5.8	-13.0	-51.8	-7.0	-31.9
Gobierno central	-6.5	-12.8	5.6	11.4	-20.3	-59.2	-22.8	-34.6

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<sup>a</sup> Para los sueldos y salarios, la información previa a 1986 ha sido reajustada, debido a cambios en la metodología de la encuesta.

<sup>b</sup> Cifras preliminares. <sup>c</sup> Encuesta de establecimientos de 10 y más trabajadores. <sup>d</sup> Sobre la base de Intis por mes.

<sup>e</sup> Sobre la base de Intis por día. <sup>f</sup> Promedio anual para Lima Metropolitana. A partir de agosto de 1985 el ingreso mínimo legal rige para todo el país.

Cuadro 23  
**PERU: RESULTADO FINANCIERO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO**  
*(Como porcentaje del producto interno bruto)*

	1990					1991 <sup>a</sup>				
	I	II	III	IV	Año <sup>b</sup>	I	II	III	IV	Año <sup>b</sup>
I. Gobierno central <sup>c</sup>	-7.2	-10.3	-4.5	-2.8	6.2	-1.3	-0.9	-1.1	-2.3	-1.4
Ingresos	5.6	5.7	7.2	9.9	7.1	8.1	7.3	7.7	8.0	7.8
Gastos	12.8	16.0	11.7	12.7	13.3	9.4	8.3	8.8	10.3	9.2
II. Empresas públicas no financieras	-1.3	-0.7	0.1	-0.8	-0.7	-0.8	-0.8	0.1	-0.3	-0.5
III. Otras entidades sector público	0.1	0.4	-	0.2	0.2	0.4	0.7	0.2	-	0.3
IV. Resultado económico del sector público no financiero (I+II+III)	-8.4	-10.6	-4.4	-3.4	-6.7	-1.7	-1.0	-0.7	-2.6	-1.5
V. Financiamiento	8.4	10.6	4.4	3.4	6.7	1.7	1.0	0.7	2.6	1.5
Externo	1.2	2.3	2.5	2.1	2.0	1.1	1.7	-0.1	4.4	1.8
Interno	7.2	8.3	1.9	1.3	4.7	0.6	-0.7	0.8	-1.8	-0.3

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Las cifras anuales se obtuvieron como promedios aritméticos de los resultados trimestrales.

<sup>c</sup> La participación de ingresos, gastos y déficit del Gobierno Central sobre el producto, no coinciden estrictamente con las presentadas en el cuadro 24, en el que la participación anual se calcula en términos nominales.

Cuadro 24  
PERU: OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

	Miles de nuevos soles <sup>a</sup>			Tasas de variación			Porcentajes del PIB		
	1989	1990	1991 <sup>b</sup>	1989	1990	1991 <sup>b</sup>	1989	1990	1991 <sup>b</sup>
<b>1. Ingresos totales</b>	<b>7 499</b>	<b>597 497</b>	<b>2 975 523</b>	<b>1 758.9</b>	<b>7 867.7</b>	<b>398.0</b>	<b>6.5</b>	<b>7.8</b>	<b>8.5</b>
<b>1.1 Ingresos corrientes</b>	<b>7 499</b>	<b>597 497</b>	<b>2 975 523</b>	<b>1 758.7</b>	<b>7 867.7</b>	<b>398.0</b>	<b>6.5</b>	<b>7.8</b>	<b>8.5</b>
Ingresos tributarios	8 079	602 713	2 813 833	1 921.6	7 359.8	366.9	7.0	7.9	8.0
Impuesto a la renta	1 257	37 071	249 583	1 347.2	2 850.1	573.3	1.1	0.5	0.7
Impuesto al patrimonio	332	48 107	177 162	1 373.5	14 393.1	268.3	0.3	0.6	0.5
Impuestos al comercio exterior	1 374	64 698	297 551	2 290.3	4 607.4	359.9	1.2	0.8	0.8
Impuestos a la producción y el consumo (Combustibles)	4 084	325 657	1 845 680	1 893.4	7 873.2	466.8	3.5	4.2	5.3
Otros ingresos tributarios	1 032	127 181	243 857	3 599.3	12 222.3	91.7	0.9	1.7	0.7
Documentos valorados <sup>c</sup>	-915	-31 005	-71 972	3 460.8	3 288.9	132.1	-0.8	-0.4	-0.2
Ingresos no tributarios <sup>d</sup>	334	25 789	233 662	1 033.6	7 612.0	806.1	0.3	0.3	0.7
<b>1.2 Ingresos de capital</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2. Gastos totales</b>	<b>12 326</b>	<b>791 243</b>	<b>3 181 425</b>	<b>2 687.9</b>	<b>6 319.1</b>	<b>302.1</b>	<b>10.7</b>	<b>10.3</b>	<b>9.1</b>
<b>2.1 Gastos corrientes</b>	<b>9 901</b>	<b>699 711</b>	<b>2 702 864</b>	<b>2 553.6</b>	<b>6 967.0</b>	<b>286.3</b>	<b>8.6</b>	<b>9.1</b>	<b>7.7</b>
Remuneraciones	4 180	165 678	500 504	2 864.3	3 863.9	202.1	3.6	2.2	1.4
Bienes y servicios	1 184	114 415	443 646	3 928.0	9 561.5	287.8	1.0	1.5	1.3
Transferencias	3 175	259 479	1 268 073	2 947.3	8 071.8	388.7	2.8	3.4	3.6
Intereses	1 362	160 139	490 640	1 282.3	11 658.2	206.4	1.2	2.1	1.4
Deuda interna	508	78 839	164 583	1 312.9	15 405.2	108.8	0.4	1.0	0.5
Deuda externa	853	81 300	326 057	1 264.7	9 425.8	301.1	0.7	1.1	0.9
<b>2.2 Gastos de capital <sup>c</sup></b>	<b>2 425</b>	<b>91 532</b>	<b>478 561</b>	<b>3 414.7</b>	<b>3 674.3</b>	<b>422.8</b>	<b>2.1</b>	<b>1.2</b>	<b>1.4</b>
<b>3. Resultado en cta. cte. (1.1-2.1)</b>	<b>-2 402</b>	<b>-102 214</b>	<b>272 660</b>				<b>-2.1</b>	<b>-1.3</b>	<b>0.8</b>
<b>4. Resultado financiero (1-2)</b>	<b>-4 827</b>	<b>-193 747</b>	<b>-205 902</b>				<b>-4.2</b>	<b>-2.5</b>	<b>-0.6</b>

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

<sup>a</sup> Un nuevo sol, unidad monetaria del país que entró en vigencia el primero de julio de 1991, equivale a un millón de intis.

<sup>b</sup> Cifras preliminares. <sup>c</sup> Se refiere, principalmente, reintegros tributarios a la exportación no tradicional, capitalización de impuestos y pagarés por pago de impuestos. <sup>d</sup> Se refiere, principalmente, rentas de la propiedad, aplicación de multas y descuentos a las pensiones. <sup>e</sup> Incluye formación bruta de capital, transferencias de capital al resto del sector público.

Cuadro 25  
PERU: BALANCE MONETARIO

	Saldos a fines de año (miles de nuevos soles) <sup>a</sup>			Tasas de variación			
	1989	1990	1991 <sup>b</sup>	1988	1989	1990	1991 <sup>b</sup>
<b>Base monetaria<sup>c</sup></b>	<b>7 982</b>	<b>419 246</b>	<b>832 400</b>	<b>438.2</b>	<b>1 783.4</b>	<b>5 152.2</b>	<b>98.5</b>
<b>Dinero (M<sub>1</sub>)</b>	<b>7 739</b>	<b>383 156</b>	<b>892 200</b>	<b>491.3</b>	<b>1 633.6</b>	<b>4 851.2</b>	<b>132.9</b>
Efectivo en poder del público	5 308	271 168	634 000	515.1	1 966.3	5 008.4	133.8
Depósitos a la vista	2 430	111 988	258 200	461.8	1 182.5	4 507.8	130.6
<b>Factores de expansión neta</b>	<b>22 663</b>	<b>1 138 755</b>	<b>4 032 200</b>	<b>585.1</b>	<b>2 116.9</b>	<b>4 924.8</b>	<b>254.1</b>
Reservas internacionales netas	2 873	352 299	1 864 100				
Otras operaciones netas externas	74	22 155	-12 500				
Crédito interno neto	19 716	764 301	2 180 600	680.6	1 504.2	3 776.6	185.3
Sector público	3 773	228 076	50 900	290.5	1 681.5	5 944.6	-77.7
Gobierno Central	4 796	...	...	303.2	1 986.8	...	...
Resto sector público	-1 022	...	...				
Sector privado	13 280	781 963	2 865 900	490.2	1 803.4	5 788.1	266.5
Otras cuentas (neto)	2 662	-245 738	-736 200				
<b>Cuasidinero</b>	<b>14 924</b>	<b>749 053</b>	<b>3 140 000</b>	<b>681.3</b>	<b>2 491.5</b>	<b>4 919.0</b>	<b>319.2</b>
En moneda nacional	10 124	215 838	736 400	325.3	3 946.4	2 031.9	241.2
En moneda extranjera	4 800	533 215	2 403 600	2 089.3	1 373.7	11 008.6	350.8
(En millones de dólares)	912	1 031	2 503				
<b>Porcentajes</b>							
Multiplicadores monetarios							
M <sub>1</sub> /Base monetaria	96.9	91.4	107.2				
M <sub>2</sub> /Base monetaria	223.8	142.9	195.6				
Coefficientes de liquidez <sup>d</sup>							
M <sub>1</sub> /PIB	2.3	1.5	1.6				
M <sub>2</sub> /PIB (Moneda nacional)	5.5	2.8	3.1				
M <sub>2</sub> "/PIB (Más moneda extranjera)	7.5	4.9	7.3				
Coefficiente de dolarización <sup>e</sup>	21.2	46.8	59.6				

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

<sup>a</sup> Un nuevo sol, unidad monetaria del país que entró en vigencia el primero de julio de 1991, equivale a un millón de intis.

<sup>b</sup> Cifras preliminares. <sup>c</sup> Corresponde a la "emisión primaria", según la terminología utilizada en el Perú. <sup>d</sup> Para M<sub>1</sub> y M<sub>2</sub> se ha tomado el promedio de los saldos mensuales del año. <sup>e</sup> Equivale a la participación del cuasidinero en moneda extranjera en el M<sub>2</sub>.

Cuadro 26  
**PERU: TASAS DE INTERES SELECCIONADAS DE LA BANCA COMERCIAL <sup>a</sup>**

	1990				1991			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>Tasas nominales</b>								
<b>Pasivas</b>								
Depósitos de ahorro	79.9	108.4	120.6	20.8	26.3	24.3	26.4	15.1
Depósitos a plazo <sup>b</sup>	93.9	132.4	151.5	24.2	32.2	30.4	30.3	18.2
<b>Activas <sup>c</sup></b>	<b>92.1</b>	<b>169.3</b>	<b>219.2</b>	<b>57.8</b>	<b>88.4</b>	<b>75.3</b>	<b>69.2</b>	<b>42.6</b>
<b>Tasas reales <sup>d</sup></b>								
<b>Pasivas</b>								
Depósitos de ahorro	-19.8	-19.9	-76.1	-15.8	-9.1	-0.1	2.4	2.7
Depósitos a plazo	-13.7	-10.6	-72.7	-13.5	-4.8	4.8	5.6	5.3
<b>Activas</b>	<b>-8.7</b>	<b>3.6</b>	<b>-65.4</b>	<b>10.0</b>	<b>35.8</b>	<b>40.9</b>	<b>37.3</b>	<b>27.3</b>

**Fuente:** Banco Central de Reserva del Perú.

<sup>a</sup> Tasas acumuladas para el trimestre, basadas en promedios mensuales. Hasta agosto de 1990, las tasas de interés nominales son las máximas autorizadas por el Banco Central. A partir de septiembre, corresponden a tasas efectivamente pagadas y cobradas por las instituciones financieras. <sup>b</sup> Tasa correspondiente a un depósito de 31 a 179 días en el sistema bancario. <sup>c</sup> Tasa correspondiente a un crédito hasta 360 días. Incluye impuesto a los intereses. <sup>d</sup> Tasas nominales deflactadas por el índice de precios al consumidor.



